



# SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL

UN GRAN RESULTADO EN EL AÑO DE GESTIÓN QUE CONCLUYÓ FUE LA DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2011. BAJA CALIFORNIA REGISTRÓ UNA INCIDENCIA DE -14% RESPECTO A 2008 Y DE -11% EN RELACIÓN A LO REGISTRADO DURANTE 2007.



# Prevención Social

Se instaló el Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública como organismo consultivo de colaboración institucional y participación ciudadana.



Instalación del Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California.

## Integración y corresponsabilidad ciudadana

Con el espíritu de avanzar en la consolidación de la relación del Estado con la ciudadanía, Baja California cuenta ya con el Observatorio Ciudadano como órgano consultivo de colaboración institucional y participación ciudadana. Sus funciones se refieren al diseño, planeación, análisis, evaluación, realización y formulación de estudios, documentos, investigaciones y propuestas relacionadas con la seguridad pública y la prevención

del delito, así como promover la participación de la comunidad en las políticas públicas en dicha materia.

De conformidad con lo dispuesto en el nuevo Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 10 de junio de 2011, se llevó a cabo el acto de instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, con lo que se refrenda el reconocimiento a la participación

ciudadana y su valiosa aportación en los resultados que se han logrado en materia de seguridad pública.

Continuaron los trabajos para el fortalecimiento de las redes ciudadanas de seguridad pública, logrando integrar durante el periodo cinco mil 816 nuevos ciudadanos, sumando a la fecha más de 10 mil integrantes en todo el Estado, quienes además reciben capacitación en temas de prevención del delito, fomento y cultura del buen uso de los números de emergencias 066 y de denuncia anónima 089; ciudadanos que, además, actúan al interior de sus comunidades como multiplicadores preventivos.

En este mismo sentido, dio continuidad el Programa Tijuana 3D con el fin de consolidar la cultura de la denuncia ciudadana, el cual por su impacto e importancia se amplió a nivel estatal, a través de una intensa campaña de difusión en distintos medios masivos de comunicación como es la televisión y la prensa escrita, mensajes de texto y de voz, espectaculares y distintos medios de difusión; instituyéndose como un proyecto genuino

de la sociedad organizada, lo cual es eminentemente un esfuerzo que se coordina y se suma a la estrategia de gobierno de valorar la importancia de la participación y denuncia ciudadana en el tema de la seguridad pública.

La participación ciudadana y su contribución en el combate al crimen a través de la denuncia anónima, han tenido un repunte y resultados sin precedentes: de noviembre de 2007 a agosto de 2012 se recibieron más de 104 mil denuncias ciudadanas, lo que demuestra la confianza ciudadana en este servicio y en la acción coordinada de las diferentes corporaciones de seguridad pública y las fuerzas armadas, para la atención de la denuncia.

Se llevó a cabo el foro Jóvenes Libres de Violencia, en el que se contó con la participación de la agrupación Espacio Libre e Independiente Marabunta A. C., organismo cuyo objetivo está enfocado en difundir la cultura entre los jóvenes como herramienta para la prevención del delito, la intolerancia y la injusticia. A este evento acudieron un mil 920 jóvenes y 25 instituciones públicas



*"Para la UABC, es motivo de orgullo pertenecer al Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Baja California y ser parte de las instituciones educativas que lo conforman, ya que a través de este organismo se podrán aportar elementos para fortalecer las políticas públicas con medidas concretas en materia de seguridad y justicia para nuestra entidad. Buscaremos que la opinión pública esté mejor informada y procuraremos ser un foro permanente de debate, estudio e investigación para otorgar beneficios a la población bajacaliforniana en el tema de seguridad pública"*

**FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ**

Rector de la UABC, Presidente del Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California.



Las instituciones educativas fueron visitadas para impartir pláticas sobre prevención del delito.

de los municipios de Mexicali y Tijuana.

En el marco de la Estrategia Preventiva de Seguridad Integral, en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, inicio el Programa

Comunidades Seguras, para atender las causas que dan origen a la comisión de delitos. Las acciones realizadas con dicho programa se han orientado a la participación y capacitación ciudadana, diagnóstico, seguridad

escolar, atención al sector empresarial, presencia policial, recuperación de entornos, entre otros, con ellas se proyecta que en 2012 serán 12 colonias las que recibirán la denominación de Comunidad Segura.



Donación de patrullas en colonias prioritarias.

## Coordinación sectorial y atención a grupos prioritarios

En el marco de la ejecución de la Estrategia Preventiva, se continúa atendiendo el entorno de las comunidades identificadas como prioritarias y vulnerables en virtud de sus índices delictivos. A través de la integración de redes ciudadanas, pláticas preventivas, operativos mochila, jornadas de recuperación de entornos y macro jornadas de servicios, se atendieron un total de 268 colonias en el Estado, 76 de ellas prioritarias.

Para fomentar la interacción de la ciudadanía de estas colonias con la autoridad, a través del acercamiento de servicios y programas institucionales, se llevaron a cabo 25 jornadas de atención ciudadana en beneficio de más de 13 mil personas en la Entidad, quienes recibieron información de programas, servicios de atención ciudadana, bolsa de trabajo, vacunas antirrábicas, convenios con la CESP, asesoría legal, trámites del Seguro

Popular, becas educativas, expedición de carta de antecedentes penales, entre otros.

En apoyo a esta estrategia, se realizó la donación de equipo de transporte para el patrullaje y vigilancia en colonias prioritarias de Mexicali, en beneficio de 37 mil habitantes, tanto de estas colonias como de las comunidades aledañas. También se donó una ambulancia equipada para la atención de emergencias para Ciudad Morelos, cuya operación

beneficiará aproximadamente a siete mil pobladores, del Valle de Mexicali.

Con el propósito de combatir los factores de riesgo que lleven al ciudadano a delinquir, se impartieron pláticas en diversos temas de prevención del delito y la violencia, así como de cultura de la legalidad, logrando acercamiento con 254 mil 446 personas en el Estado, entre estudiantes, miembros de redes ciudadanas y empresas.

En materia de seguridad escolar, con la finalidad de inhibir la introducción de objetos o sustancias nocivas en los planteles educativos, y en coordinación con la Policía Federal, Unidad K9 de la PEP y seguridad pública de los diversos municipios, se efectuaron 266 operativos mochila en 228 planteles de educación media y media superior; en beneficio de 57 mil 946 alumnos.

A la Estrategia Preventiva se incorporó el Programa Patrulla Juvenil a los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Rosarito, con la participación de 812 jóvenes, quienes junto a los 530 del municipio de Ensenada realizan labores comunitarias en beneficio de la sociedad, y reciben, además, una formación basada en valores como la solidaridad y el respeto como herramientas para enfrentar la vida cotidiana y obstáculos como la delincuencia y la drogadicción.

Se implementó por segundo año consecutivo el Programa

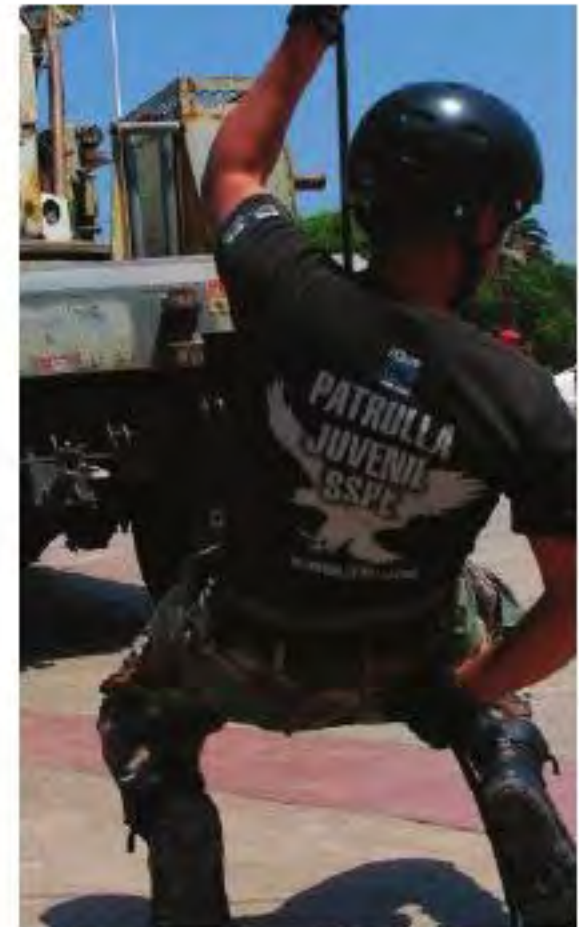
Vigilante de Seguridad Escolar, en el cual se brindó empleo temporal por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Federal para 203 personas encargadas de salvaguardar el perímetro y manejar el adecuado flujo vehicular en 127 planteles educativos en los municipios de Ensenada y Mexicali, en beneficio de un aproximado de 108 mil estudiantes.

Con el objetivo de concientizar a los comerciantes sobre las medidas que se deben implementar para reducir el riesgo de ser víctima de algún delito, se atendieron tres mil 439 establecimientos de abarrotes y auto-servicio de los cinco municipios, con capacitación relacionada a la protección de robo a comercios.

Estas acciones se complementaron con la implementación del operativo Comercio Seguro, llevado a cabo en la Zona Centro de Mexicali, con el objetivo de inhibir los delitos y fortalecer la cultura de la denuncia, a través de 944 visitas personalizadas, tanto del personal de la Dirección de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad, como del área de Proximidad Social de la PEP para fortalecer la presencia policial preventiva y brindar

un mayor entorno de seguridad, así como recibir y dar seguimiento a denuncias.

En virtud de la percepción de inseguridad que surge de los espacios públicos vandalizados y abandonados, con el apoyo de los integrantes de las redes ciudadanas que operan en el Estado, se realizaron 158 jornadas de recuperación de entornos para la limpieza y eliminación de grafiti de 677 bardas equivalentes a 21 mil 662 metros cuadrados de espacios recuperados, así como la destrucción de 27 inmuebles utilizados como picaderos.



Programa Patrulla Juvenil de la SSPE.

**57,946**

Estudiantes beneficiados en los operativos mochila realizados en las instituciones de educación media y media superior.

**254,446**

personas beneficiadas con pláticas preventivas.



Firma del Convenio de colaboración entre la SGG y la UABC.

## Derechos humanos

Se dio inicio a los trabajos de elaboración del Diagnóstico de Derechos Humanos en un espacio de diálogo, respeto y corresponsabilidad entre los Poderes del Estado, la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana, instituciones académicas y Sociedad Civil, con el propósito de generar políticas públicas, a efecto de identificar los principales problemas de derechos humanos en la entidad y proponer soluciones para combatirlos.

Durante este periodo se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo de los Espacios de Análisis y Participación, así como una visita a integrantes del pueblo indígena Cucapá, contando con la asistencia de académicos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), COLEF y Cety's Universidad, además de representantes de 25 organizaciones de la sociedad civil.

En colaboración con las organizaciones que integran la Coalición

de Grupos para el Monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Baja California y la UABC, se elaboró el Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres, orientado a brindar servicios especializados y contar con modelos de prevención, detección y atención de la violencia en contra de las mujeres.

En materia de derechos humanos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia, se firmó un Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Gobierno y la UABC, con el objetivo de coordinar esfuerzos para desarrollar acciones de sensibilización y concientización de la violencia contra las mujeres, capacitación y especialización de las y los servidores públicos y elaboración de protocolos de actuación para implementar en diversas áreas de la administración pública.



Difusión de la Cultura de Protección Civil con la participación en el Programa Escuela Siempre Abierta.

## Protección civil

El trabajo coordinado entre sociedad y gobierno ha traído como resultado la consolidación de los programas preventivos enfocados a la atención directa del ciudadano; lo anterior, mediante la aplicación de estrategias orientadas a disminuir los efectos negativos sobre la población y sus bienes, la infraestructura pública, planta productiva y medio ambiente, cuando se

presentan situaciones de emergencia relacionadas con la presencia de fenómenos perturbadores en nuestra entidad.

Estrategia que se ha operado a través de la realización conjunta de distintas acciones en las que han participado los diversos sectores del Estado, que implican una ardua preparación para hacer frente, de manera favorable, a las emergencias.

### LOGROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

- Se fortaleció la red de monitoreo del Estado con la instalación del equipo de monitoreo meteorológico, en el poblado Guadalupe Victoria, zona de La Rumorosa, El Hongo, la Laguna Hanson y San Pedro Mártir, además de la operación de la red sísmica de Mexicali, con cobertura actual en los cinco municipios.
- Mayor cobertura en atención al sector escolar al participar, en todo el Estado, en la evaluación de 200 edificios escolares y programas especiales como Escuela Siempre Abierta además de la realización de pláticas de concientización para padres de familia, docentes y estudiantes de nivel básico, hasta superior.
- Modernización de la página de Internet con la integración de información para el usuario sobre monitoreo meteorológico, actividad sísmica y la biblioteca virtual en materia de protección civil.

# Resumen de acciones complementarias



Recorridos escolares a las instalaciones de los C4 en el Estado.

## Coordinación sectorial y atención a grupos prioritarios

- Se llevaron a cabo jornadas informativas de seguridad vial con la participación de diferentes instancias, tanto de gobierno como organismos de la sociedad civil, logrando acercamiento con 165 mil ciudadanos en todo el Estado.
- Se llevó a cabo en Mexicali, Tijuana y Ensenada la conferencia Construyendo Comunidades Seguras, impartida por el sociólogo Franz Vanderschueren asesor de la ONU, con la participación de 432 ciudadanos quien mostró a través de su visión como mejorar la situación actual de la prevención del delito en nuestro Estado.
- En el marco de la Campaña Estatal de donación de armas de fuego, fueron destruidas dos mil 138 armas recibidas en canje resultado de la ejecución de la campaña de 2011, durante 2012 han sido recibidas 210.

## Derechos humanos

- Comprometidos con la observancia y protección de los derechos humanos, así como fortaleciendo los mecanismos

de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo que se informa se han atendido 468 solicitudes de información y una recomendación formulada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Se han atendido 17 recomendaciones emitidas por la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California.
- En aras de la profesionalización de los servidores públicos, se impartieron ocho cursos de capacitación en materia de Trata de Personas, Masculinidades, Alcances de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, Litigio Estratégico en Derechos Humanos y un diplomado en Perspectiva de Género y Erradicación de la Violencia en contra de la Mujer, contando en su conjunto con la participación de 217 asistentes y logrando la certificación de 15 servidoras y servidores públicos en la atención de mujeres que sufren violencia.
- Informe al Comité Contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, sobre el tema de Protección de las Personas sobre la Desaparición Forzada.

- Informe al Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas, sobre el tema de Prevención de la Tortura.

- Informe a la Organización Human Rights Watch sobre su informe Ni Seguridad ni derechos: ejecuciones, desapariciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico en México.
- Informe a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el tema Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Informe a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el tema de Acciones y Programas en materia de Trata de Personas.
- Informe a la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre programas de atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Refugiados sin acompañamiento.
- Informe a la Unidad para la Promoción y Defensa de los derechos Humanos de la SEGOB en relación a Estadísticas sobre el número de sentencias emitidas por uso excesivo de la fuerza.

## Protección civil

- Publicación de 270 reportes meteorológicos con pronósticos extendidos de los principales destinos en el Estado



y emisión de 35 reportes especiales y alertas.

- Operación de la red sísmica por personal del Centro de Investigaciones Científicas y Estudios Superiores de Ensenada (CICESE) para conocer aceleración, velocidad y desplazamiento de los suelos poco tiempo después de ocurrido un sismo.
- 30 sismos registrados en el periodo, cuya información puede ser consultada en el sitio <http://redmexicali.cicese.mx>.
- 171 documentos con información relativa a terremotos, deslizamientos, inundaciones e incendios pueden ser consultados mediante la biblioteca virtual, consistentes en artículos, proyectos, reportes científicos, mapas de riesgos, entre otros.
- En proceso la gestión para actualización del Atlas de Riesgos con la coparticipación Federación-Estado a través del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).
- 326 visitas a inmuebles en el Estado como seguimiento al Programa de verificación de cumplimiento con medidas de seguridad.
- Integración y actualización de 292 programas internos de protección civil a través de los cuales se logró la capacitación de 23 mil 555 empleados de centros de trabajo y guarderías, en los temas de primeros auxilios, prevención de incendios, búsqueda y rescate, respiración cardi pulmonar (RPC) y evacuación.
- 200 escuelas evaluadas con beneficio directo a más 80 mil alumnos y personal docente.

- Se participó en las mesas de trabajo de los Centros C4 en el Estado con el propósito de garantizar la respuesta eficaz de las emergencias con intervención de autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Seguimiento a acuerdos establecidos con la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para coadyuvar en las acciones de coordinación y combate de incendios forestales.
- Colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el evento "Seminario y taller práctico. Simulacro de emergencias químicas mayores" como ponentes y en la coordinación de acciones del ejercicio.
- Continuidad de acuerdos derivados de la Reunión Nacional de Directores, celebrada en el marco de las Jornadas Regionales de Protección Civil de la Región Noroeste, realizadas en la ciudad de Mexicali y la efectuada dentro del Foro Internacional de Hospitales Seguros.
- En el marco de las Jornadas Regionales de Protección Civil de la Región Noroeste realizadas en la ciudad de Mexicali, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Directores.
- 26 cursos y talleres ejecutados en coordinación con la Dirección de Bomberos de Tijuana e instancias dedicadas a la atención de emergencias, tanto nacionales como internacionales.
- Un mil 322 personas de instancias gubernamentales, sector industrial y

asociaciones civiles adiestrados en las áreas de respuesta y administración de emergencias, comando de incidentes, atención psicológica así como preparación para instructores y brigadistas.

- Incremento de 208% la participación de primeros respondientes respecto al periodo anterior.
- Realización de ocho conferencias encaminadas a la reducción de riesgo en la región, en las que destacan inestabilidad en laderas, el cambio climático, incendios forestales, riesgo sísmico y riesgos por tsunamis.
- Difusión en el sector escolar de nivel básico a través del Programa Escuela Siempre Abierta y realización de pláticas de concientización para los Consejos Escolares de Participación Social de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, Mexicali, Maneadero y San Quintín.
- En un trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOE) se instruyó a habitantes de 20 colonias y ocho comunidades rurales de Mexicali a través de 41 pláticas realizadas.
- Se efectuaron tres simulacros de sismo con la participación del sector educativo productivo y gubernamental y como parte del entrenamiento proporcionado se realizaron 66 ejercicios de evacuación para evaluar las acciones de los participantes.
- Seis mil 563 personas informadas sobre la cultura de la autoprotección.

## ADIESTRAMIENTO ESPECIALIZADO

El número de personas instruidas sobre emergencias aumentó en el Estado.



## CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL

La capacitación e instrucción hacia la población mantuvo niveles óptimos.



# Desarrollo Policial



Cadetes del Centro de Formación y Capacitación Policial en prácticas de Formación Inicial.

## Formación y profesionalización policial

Con la finalidad de fortalecer el estado de fuerza de las distintas corporaciones que operan en la Entidad, se publicaron las convocatorias para el ingreso de nuevos elementos, en respuesta a éstas acudieron seis mil 984 personas interesadas, quienes fueron sometidas a un riguroso proceso de selección, resultando seleccionadas para el ingreso a capacitación al Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP) un total de 552 personas, lo que representa 8%

como indicador de la rigurosidad del proceso de reclutamiento y selección.

Como parte de los esfuerzos de esta Administración para hacer más eficiente dicho proceso, se recibió la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, que establece un promedio máximo de 8% de aspirantes seleccionados, conforme a las competencias y cualidades necesarias.

En materia de formación inicial y fortalecimiento del

estado de fuerza de las distintas instituciones a nivel estatal y municipal, durante este periodo egresaron de las filas de la Academia de Seguridad Pública del Estado (ASPE), 781 elementos de la Policía Ministerial del Estado, Policía Municipal Preventiva y Policía Estatal Acreditada.

Se iniciaron los trabajos para operar el Módulo de Custodio Acreditado en el Sistema Estatal Penitenciario a través de un programa de profesionalización

para la capacitación especializada de 364 elementos activos en la Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria; así como el establecimiento del servicio profesional de carrera policial con carácter obligatorio y permanente, que garantice la igualdad de condiciones en las oportunidades de ingreso, ascenso, desarrollo y reconocimiento de méritos en el desempeño y la capacidad; y la evaluación periódica continua.

En cuanto a la Formación Continua de los elementos en activo de las distintas instituciones policiales, se contó con un mil 224 participantes a los cursos impartidos en diversas temáticas, como son Inteligencia policial; Grupos tácticos de inteligencia; Delito de robo y sus modalidades, actualización para policías preventivos; Habilidades docentes para multiplicadores y Habilidades docentes

centradas en el aprendizaje; así como los impartidos con base en el convenio con la Procuraduría General de Derechos Humanos, sobre el uso de la fuerza y manejo del enojo.

781  
egresados del  
CENFOCAP.

Con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho y promover una cultura de la legalidad tanto en los cadetes aspirantes como en el personal policial de las instituciones de seguridad pública en la Entidad, se brindó capacitación a partir de los programas elaborados en coordinación con el Centro Nacional de Información Estratégica (NSIC, por sus siglas en inglés). En el periodo fueron capacitados

781 cadetes en formación en el CENFOCAP y un mil 97 elementos activos.

En lo referente a la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, se capacitaron un mil 89 elementos policiales activos de las distintas instituciones de seguridad pública, que aprobaron cursos de actualización en Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como tres diplomados impartidos en Mexicali y Ensenada en el marco del convenio suscrito con el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), para tales fines.

En el marco de los esquemas de profesionalización incluidos en el Programa Rector, la ASPE imparte estudios de licenciatura a los elementos en activo de las distintas instituciones policiales, con opciones terminales en Investigación Policial y en Ciencias Policiales. Durante el periodo, egresaron



Cadete en curso de Formación Inicial en el CENFOCAP.



*"Representa una gran felicidad para mí que mi mamá sea una nueva policía que se integra a cuidar a nuestras familias de San Felipe. Agradezco a toda mi familia por el apoyo que le dimos y me alegra que ahora sí pueda verla más seguido"*

**Luis Arim Meléndrez Navéjar**

Hijo de Egresada del curso de Formación Inicial para Policía Municipal.



Elementos en activo en cursos de capacitación.

70 nuevos licenciados y se cuenta con una matrícula de 263 estudiantes, quienes se encuentran cursando sus estudios de manera simultánea en las sedes de la ASPE localizadas en los municipios de Tecate, Ensenada, Tijuana y Mexicali.

En cuanto a la Alta Especialización, conforme al convenio suscrito con el CETYS, a la fecha se encuentran cursando 30 elementos estudios de maestría en las ramas de Criminología, Psicología y Administración. Además de 54 elementos inscritos en el programa de maestría en Ciencias Forenses, impartido por

la Universidad Estatal de San Diego (SDSU por sus siglas en inglés).

Dentro del Programa de Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función Policial, se evaluaron tres mil 98 elementos pertenecientes a las distintas instituciones de seguridad pública estatal y municipal, de acuerdo a las metas establecidas en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación y Convenios SUBSEMUN 2011, y se inició el proceso de evaluación 2012, mediante el cual se evaluarán a dos mil 996 elementos.



Cuarta generación de egresados de la Licenciatura en Seguridad Pública, impartida por la ASPE.

**PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES 2011-2012**

PERFIL POLICIAL	RESPONDIERON A LA CONVOCATORIA	CON RESULTADO AFIN	INGRESARON A CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE INGRESO
Policía Ministerial	1202	111	100	8%
Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria	2450	165	95	4%
Policía Municipal Preventiva	2760	343	341	12%
Policía Estatal Preventiva	572	16	16	3%
<b>INGRESOS GENERALES</b>	<b>6984</b>	<b>635</b>	<b>552</b>	<b>8%</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

**HISTÓRICO DE EGRESADOS, PROGRAMA DE LICENCIATURA**

PROGRAMA	GENERACIÓN				TOTAL
	2003-2007	2004-2008	2005-2009	2009-2012	
Ciencias Policiales	56	24	23	—	103
Investigación Policial	—	25	17	70	112
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>49</b>	<b>40</b>	<b>70</b>	<b>215</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

**PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE LA FUNCIÓN POLICIAL**

CORPORACIÓN	ELEMENTOS EVALUADOS
Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria	300
Policía Estatal Preventiva	450
Procuraduría General de Justicia del Estado	600
Dirección de Seguridad Pública Municipal, Mexicali	658
Dirección de Seguridad Pública Municipal, Tecate	85
Dirección de Seguridad Pública Municipal, Playas de Rosarito	71
Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Tijuana	675
Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Ensenada	259
<b>TOTAL</b>	<b>3098</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



El Centro de Evaluación Control y Confianza ha convertido en un ícono de la nueva policía de BC.

## Combate a la corrupción

Se dio inicio al programa de fortalecimiento a la operatividad del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC), a través del incremento a la plantilla de 66 especialistas seleccionados bajo un estricto proceso avalado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, lo que viene a fortalecer las áreas de poligrafía, psicología, médica, química y de investigación socioeconómica, logrando con ello incrementar al doble la capacidad de atención para la evaluación de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Se abrió una extensión de las oficinas del CECC en Ensenada, lo que nos permite realizar una parte del proceso de evaluación en ese municipio, apoyando directamente a las corporaciones de esa zona, a través de la reducción de costos en viáticos, traslados y

hospedaje y agilizando su proceso de evaluación.

El CECC de Baja California ha sumado esfuerzos para cumplir con los diversos compromisos de evaluación, por lo que desde el inicio de esta administración se han realizado poco más de 10 mil evaluaciones de control de confianza a elementos de las diversas instituciones de seguridad pública estatal y municipal, así como de procuración de justicia, que representan una cobertura del 95% respecto del estado de fuerza. De este total de evaluaciones, se encuentran vigentes seis mil 259, que significan un 60% respecto al total de elementos operativos que integran las corporaciones.

Además, se evalúa a los aspirantes a ingresar a las diversas corporaciones, teniendo a la fecha un registro de un mil 892 aspirantes, entre ellos, 931

evaluados como candidatos a la Policía Estatal Acreditada.

Con la finalidad de asegurar el correcto desempeño y comportamiento de los miembros de las instituciones policiales y servidores públicos adscritos a la SSPE, así como verificar el actuar en el cumplimiento de sus obligaciones, se llevaron a cabo jornadas para la realización de un mil 811 exámenes toxicológicos y 115 visitas de inspección y revisión a las diversas áreas operativas y administrativas de la dependencia.

El órgano de control interno como encargado de la investigación y sanción de las conductas irregulares en que pudieran incurrir sus integrantes, y aplicando procedimientos que garanticen un irrestricto apego a derecho, inició 349 investigaciones administrativas, de las cuales, 153 corresponden a agentes de la PEP, 100 a la Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, y 96 a servidores públicos.

En total, fueron dados de baja 95 elementos por diversos motivos: 23 policías estatales preventivos y 72 custodios penitenciarios. Además, fueron suspendidos preventivamente del cargo 13 agentes de la PEP y siete custodios penitenciarios, quedando todos inscritos en el Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, con la finalidad de registrar sus antecedentes y evitar con ello que ingresen a otra corporación policial.

## Resumen de acciones complementarias



Agentes estatales son sometidos a pruebas antidopings sorpresas con el fin de garantizar que los ciudadanos tengan guardianes sanos.

### Formación y profesionalización policial

- Se intensificaron las evaluaciones e investigaciones realizadas a los aspirantes para garantizar que los futuros policías sean personas confiables ante la sociedad, a través de investigaciones de antecedentes penales en México y en el extranjero, investigaciones del entorno social del aspirante, evaluaciones poligráficas y psicológicas, así como exámenes médicos, toxicológicos y físicos.
- Los programas académicos de Formación Inicial, así como 19 cursos de formación continua (actualización y especialización), la licenciatura en Seguridad Pública, y la maestría en Ciencias Forenses que imparte la ASPE, se encuentran vigentes y validados por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (DGAT-SESNSP).
- Se llevó a cabo la Conferencia Internacional del Perro Policía, con el propósito de homologar los procedimientos

de actuación de las unidades caninas al servicio de las instituciones de seguridad; se contó con la presencia de unidades caninas estatales, municipales y de otras entidades del país como Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes, Veracruz, Yucatán, así como de corporaciones federales, empresas de seguridad privada y proveedores de ejemplares caninos de trabajo.

- Conforme a lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización, se continúa con la aplicación del Programa de Renovación Académica, con el fin de apoyar a elementos policiales activos en la terminación de sus estudios de preparatoria; han egresado 226 elementos y, actualmente, se encuentran cursando sus estudios 60 alumnos, gracias al convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres (COBACH).
- En el marco de la certificación ciudadana del Instituto para la Seguridad y la Democracia, A. C. (INSYDE), se impartió el curso de Directivas Generales a las que deben sujetarse las funciones de la actuación policial, a personal de la PEP.

- Se llevó a cabo el Proceso de Acreditación de Instructores-Evaluadores en Técnicas de la Función Policial, en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste. A la fecha se cuenta con 55 instructores debidamente acreditados para desempeñar su función.
- Como parte del equipamiento y fortalecimiento para la formación policial, se adquirió un aula simulador de sala de juicios orales, con la finalidad de capacitar a los cadetes del CENFOCAP con el rol que juegan dentro del nuevo marco jurídico en materia penal que opera en la Entidad.
- Se adquirió equipo de video vigilancia para el resguardo de las instalaciones del CENFOCAP, brindando además capacitación a los cadetes en el uso de dichos sistemas de monitoreo.
- Fueron capacitados por la ASPE 130 elementos policiales del municipio de Ensenada con recursos aportados por la Secretaría Técnica para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC), acorde al convenio celebrado en julio de 2012.

# Sistemas de Seguridad

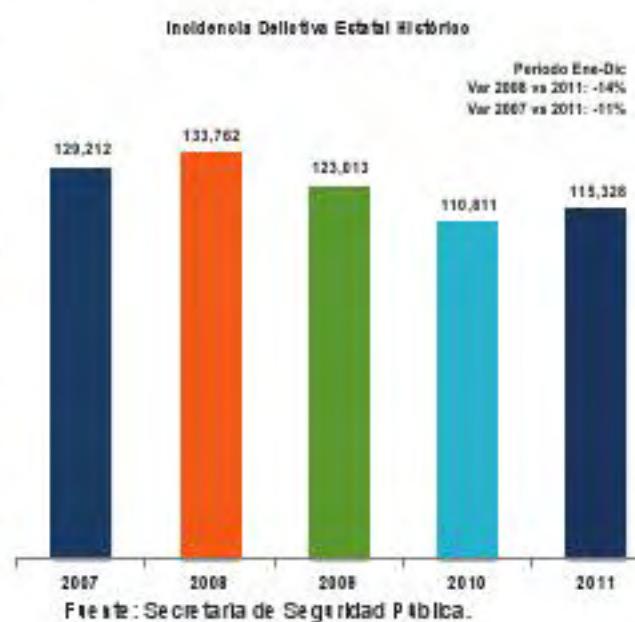


Agentes de la Policía Estatal Preventiva.

## Fuerza policial preventiva

Como resultado de la permanente atención de la situación que guarda la seguridad pública, y conforme a los acuerdos de coordinación entre las diversas corporaciones que operan en el Estado relativos a las acciones ejecutadas para el combate frontal a la delincuencia, durante el periodo de enero a diciembre de 2011, Baja California registró una incidencia de menos 14% respecto a 2008 y de menos 11% en relación a lo registrado durante 2007.

Durante el periodo que se informa, y conforme a los



resultados del año anterior, se registra una disminución de 5% en la incidencia, tomando en consideración los meses de enero a agosto de 2011 y 2012.

VARIACIÓN ANUAL DE LA INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL		
Año	Delitos	Variación
2007	85,647	N/D
2008	92,060	7%
2009	83,156	-10%
2010	75,863	-9%
2011	76,769	1%
2012	73,129	-5%

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.  
Periodos informados de Enero a Agosto por año.

Lo anterior, refleja en buena medida los esfuerzos institucionales por brindar a la ciudadanía un entorno que brinde los elementos suficientes para



su desarrollo personal y comunitario, así como la destacada participación de la comunidad en este compromiso conjunto.

Derivado de la implementación de operativos propios y como resultado

de las diversas acciones de inteligencia y análisis delictivos que lleva a cabo la PEP, se logró el aseguramiento de cuatro mil 429 personas quienes fueron remitidas a la autoridad competente.



Fuerza operativa, PEP.

POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA			
RESULTADOS DEL 01 DE OCTUBRE DE 2011 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (PROYECTADO)			
	PROPIOS	CONJUNTOS	TOTAL
<b>PERSONAS ASEGURADAS</b>	<b>4,429</b>	<b>47</b>	<b>4,476</b>
DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS			
DELITOS FUERO FEDERAL	2,940	31	2,971
DELITOS FUERO COMÚN	646	15	661
ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN NACIONAL	699	0	699
ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EXTRANJERO	77	1	78
FALTAS ADMINISTRATIVAS	67	0	67
<b>VEHÍCULOS ASEGURADOS</b>	<b>1,490</b>	<b>19</b>	<b>1,509</b>
<b>VALOR VEHÍCULOS RECUPERADOS</b>	<b>41,580,909</b>	<b>197,455</b>	<b>41,778,364</b>
RECUPERADOS (REPORTE DE ROBO)	811	2	813
INVOLUCRADOS EN ALGUN DELITO	679	17	696
<b>DOSIS DE DROGA ASEGURADA</b>	<b>17,340,686</b>	<b>11,518,254</b>	<b>28,858,940</b>
<b>VALOR DE LA DROGA EN EL MERCADO</b>	<b>443,725,707</b>	<b>582,128,618</b>	<b>1,025,854,325</b>
MARIHUANA	15,587,021	5,825,367	21,412,388
CRISTAL	1,019,436	4,436,367	5,455,803
COCAINA	295,809	1,206,513	1,502,322
HEROINA	58,733	0	58,733
ICE	377,376	50,007	427,383
PSICOTROPICOS	2,311	0	2,311
<b>DINERO ASEGURADO</b>			
PESOS	1,321,316	6,742	1,328,058
DOLARES	1,738,304	8,235	1,746,539
<b>ARMAS ASEGURADAS</b>			
FUEGO	347	19	366
CARTUCHOS	15,215	1,468	16,683
CARGADORES	331	82	413
BLANCAS	105	0	105

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

1,373%

se incrementó el decomiso de droga por la PEP.

Se incautaron 17 millones 340 mil 686 dosis de diversas drogas, evitando que llegaran a los hogares de las familias bajacalifornianas, y disminuyendo las ganancias del crimen organizado por 443 millones 725 mil 707 pesos. Además, se recuperaron 811 vehículos de diferentes marcas y modelos con reporte de robo y 679 fueron asegurados por estar relacionados en la comisión de algún delito.

La PEP representa el 9% del estado de fuerza en la Entidad, sin embargo, asegura 19% del total de las personas puestas a disposición

por delitos federales y 19% del total de las armas turnadas en ambos rubros a la Procuraduría General de la República.

En este sentido, la efectividad policial aumentó durante los periodos de octubre a septiembre 2007-2012 con respecto a 2002-2007, debido en gran parte a la reorientación y planeación de las acciones policiales. En virtud de lo anterior, aumentó 20% la captura de probables responsables de conductas ilícitas, 1373% las dosis de droga asegurada, 201% las armas de fuego, 150% el

201%

se incrementó el aseguramiento de armas de fuego por la PEP.

POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA INDICADORES DE EFICIENCIA				
PERIODO DEL OCT 2002 AL 30 SEP 2007 VS OCT 2007 PROYECTADO AL 30 SEP 2012				
		2002 VS 2007	2007 VS 2012	VARIACION
<b>PERSONAS ASEGURADAS</b>		<b>20,705</b>	<b>24,818</b>	<b>20%</b>
DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS DELITOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN				
		17,662	21,325	21%
ORDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN NACIONAL				
		2,967	3,180	7%
ORDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EXTRANJERO				
		76	313	312%
<b>VEHICULOS ASEGURADOS</b>		<b>5512</b>	<b>7552</b>	<b>37%</b>
REGUPERADOS (REPORTE DE ROBO)				
		2882	3,993	39%
INVÓLUCRADÓS (COMISION DE DELITOS)				
		2630	3,559	35%
<b>DOSIS DE DROGA ASEGURADA</b>		<b>32,052,894</b>	<b>472,057,149</b>	<b>1373%</b>
MARIHUANA				
	Dosis	31,714,213	450,885,574	1322%
	Plantas	2,091	49,131	2250%
CRISTAL				
	Dosis	171,726	11,525,369	6611%
COCAINA				
	Dosis	10,316	6,466,187	62583%
HEROINA				
	Dosis	18,797	286,506	1424%
ICE				
	Dosis	130,280	2,883,320	2113%
PSICOTRÓPICÓS				
	Pastillas	7,562	10,193	35%
<b>DINERO ASEGURADO</b>				
PESOS		2,012,383	5,034,920	150%
DOLARES		271,566	3,454,627	1172%
<b>ARMAS ASEGURADAS</b>				
ARMAS DE FUEGO CORTAS Y LARGAS		909	2,738	201%
CARTUCHOS		54,191	165,393	205%
CARGADORES		786	3,555	352%

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

dinero asegurado en pesos y 1172% en dólares.

En un tema prioritario como el de seguridad pública y el combate al narcomenudeo, la participación de la sociedad es por demás significativa y estratégica, por lo que gracias a la denuncia ciudadana se logró, entre otros resultados, la detención de dos mil 629 personas por delitos contra la salud, el aseguramiento de más de 24 millones de dosis de droga y 469 vehículos.

En el tema relacionado con el combate al crimen organizado se lograron desarticular 54 bandas, de las cuales cuatro corresponden a narcomenudeo, cuatro a robo de vehículo,

tres a secuestro y 43 a delincuencia organizada.

Se concluyó con el proceso para la acreditación de los elementos que conforman el primer módulo del Modelo de Policía Acreditable en la PEP, integrado por 430 elementos adscritos a las unidades de Análisis Táctico, Investigación y la de Operaciones, con funciones específicas y capacitación especializada, cuyos elementos se distinguirán por su alta confiabilidad, en virtud de que para su integración se establecieron perfiles de ingreso y promoción más rigurosos, garantizando con ello que todos sus integrantes cuenten con la certificación de haber aprobado

Inició operaciones el módulo de Policía Acreditable en la PEP, con 430 elementos debidamente certificados.

### POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

COMBATE AL NARCOMENUDEO, RESULTADOS 1 DE OCTUBRE DE 2011 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (PROYECTADO)

		TOTAL
<b>PERSONAS ASEGURADAS</b>		2,629
<b>VEHICULOS ASEGURADOS</b>		469
<b>DOSIS DE DROGA ASEGURADA</b>		24,175,327
MARIHUANA	Dosis	16,749,307
CRISTAL	Dosis	5,439,173
COCAINA	Dosis	1,502,211
HEROINA	Dosis	57,368
ICE	Dosis	424,956
PSICOTROPICOS	Pastillas	2,312
<b>ARMAS ASEGURADAS</b>		
FUEGO		77
CARTUCHOS		2,939
BLANCA		8
<b>DINERO ASEGURADO</b>		
PESOS		665,232
DOLARES		366,992

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

# 54

bandas del crimen organizado fueron desarticuladas.

las evaluaciones de control de confianza.

Con el firme objetivo de consolidar en la corporación, la cultura de la mejora permanente de sus procedimientos y prácticas operativas, y a fin de mejorar los resultados brindados a la ciudadanía en Baja California, se concluyó con el proceso de capacitación de 433 elementos de la PEP para la implementación de las órdenes generales para lograr la acreditación del INSYDE. Ya se encuentran documentados el total de los 146 estándares que integran este proceso, llevándose a cabo la primera auditoría, con lo cual la PEP se perfila para ser la primera corporación

estatal en obtener dicha certificación ciudadana.

También iniciaron los trabajos para obtener la certificación que otorga la Comisión en Acreditación para Corporaciones de Seguridad Pública (CALEA, por sus siglas en inglés), mediante un curso para personal administrativo, operativo y de mandos, impartido por la representación en Latinoamérica de dicha Comisión, para la sensibilización respecto a la implementación de estándares internacionales que generen un cambio en la filosofía del trabajo, dando como resultado la garantía en la calidad de la actuación policial y el fortalecimiento de la confianza ciudadana respecto al desempeño de la

corporación. A la fecha, se tiene un avance de 146 estándares debidamente cumplimentados.

Cabe destacar la publicación del nuevo Reglamento de la Policía Estatal Preventiva, en el cual se plasman los avances relativos a la consolidación del Sistema de Desarrollo Policial, quedando debidamente legislado lo relativo a la estructura jerárquica, requisitos para la permanencia, servicio de carrera policial y sistema de seguridad social, entre otros, que lograrán vincular no solamente al elemento a la corporación, sino también a su familia, prevaleciendo una policía con alto sentido ético, más profesional y con vocación de servicio.



Elementos de la PEP en operativo.



El SEISP cuenta con diversos registros, entre ellos la base de datos de identificación biométrica.

## Sistemas de información

En materia de registros de seguridad pública seguimos trabajando en la actualización permanente de las bases de datos, ya que representa una de las herramientas más eficaces en la lucha contra la delincuencia.

En este sentido, el registro del personal operativo y administrativo de seguridad pública reporta 97% de registros en la base de datos del Centro Nacional de Información, del total del estado de fuerza en la entidad.

En cuanto a la información relativa a personas responsables

de un delito, actualmente se trabaja en la exportación de los datos del Registro de Indiciados, Procesados y Sentenciados (RIPS) al Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), ya que a partir de diciembre de 2011 quedó implementado el proceso de intercambio de información a través de un bus de información en línea, logrando a la fecha el 100% de registros y actualización de la base de datos de los internos recluidos en los Centros de Reinserción Social (CERESOS) del Estado.

Al periodo que se informa, la actualización del Registro de Voz de Personal de Seguridad Pública del Estado muestra un avance de 92% respecto a un estado de fuerza de 14 mil 86 elementos.

En cuanto al registro de voz de los internos de los CERESOS, el avance en su conformación a la fecha es de 100% en Mexicali, Ensenada con 100% y Tijuana con 90% de internos registrados.

De la operatividad del Laboratorio Forense de Análisis de Voz y Audio se desprenden más de 686 archivos de audio,

los cuales han sido analizados para la identificación biométrica por voz, en apoyo a la investigación policial. Para hacer más eficientes sus servicios, los peritos adscritos se capacitan para lograr la certificación nacional en materia de acústica forense, brindada por la Secretaría de Seguridad Pública

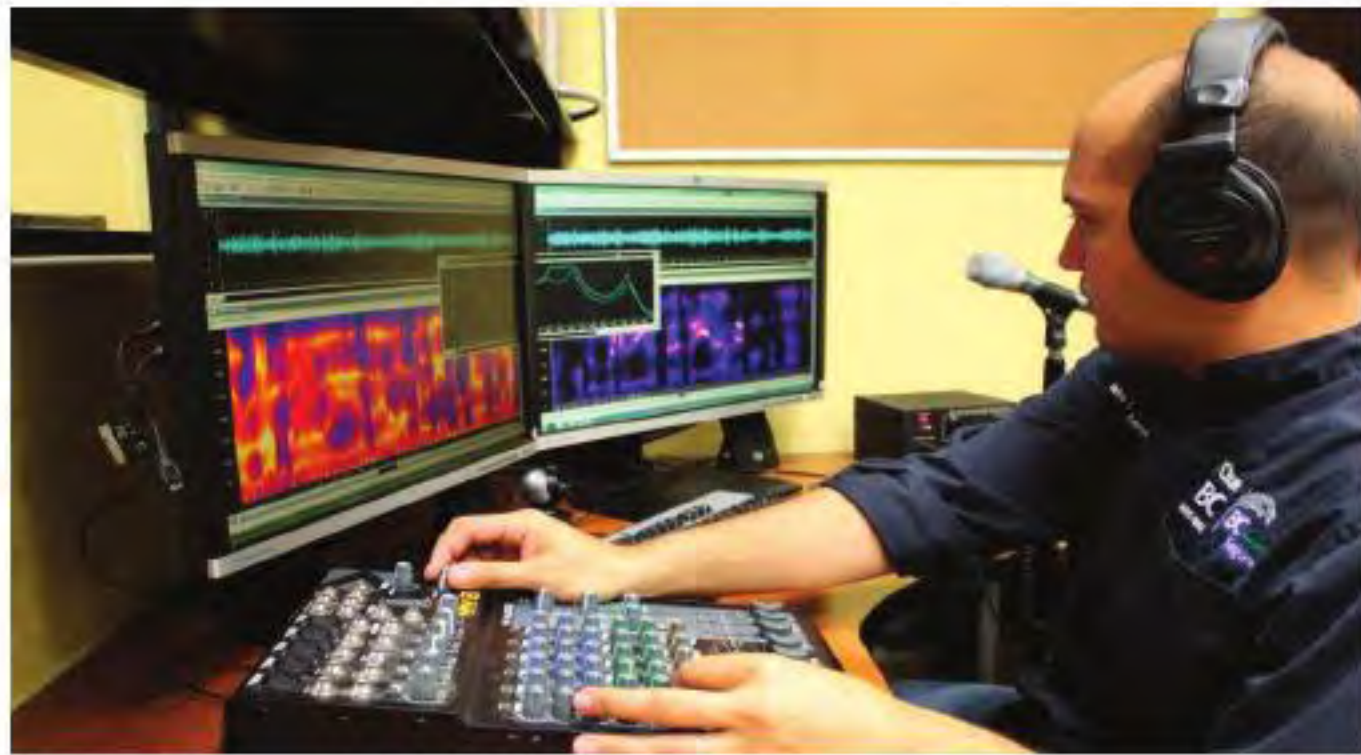
Federal y la Embajada de los Estados Unidos en el marco del Plan Mérida.

Se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Usuarios del Sistema Automatizado de Identificación Biométrica por Voz (AVIS), la cual generó un espacio para el intercambio de experiencias y conocimientos

en la búsqueda de la homologación de estándares y metodologías de trabajo que fortalezcan las acciones contra la delincuencia, mediante la integración, consulta, intercambio y explotación de la información biométrica.

Plataforma México es un instrumento informático que

**54.9**  
millones de registros de información integran el SEISP para consulta de instituciones de seguridad pública.



Operación del Laboratorio de Análisis de Voz y Audio.

interconecta todas las tecnologías de información y telecomunicaciones para hacerlas accesibles a las instituciones de seguridad pública y procuración y administración de justicia del país. En Baja California, actualmente, se encuentran conectadas todas las instituciones policiales, tanto estatales como municipales, quienes a través del SUIC registraron 71 mil 825 consultas a las diversas bases de información resguardadas, y se llevaron a cabo 37

mil 767 capturas en el Informe Policial Homologado (IPH).

Continúa la integración de bases de datos del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública (SEISP) con la inclusión de siete millones 725 mil 709 nuevos registros, con lo que se incrementa a 54 millones 928 mil 878 registros en diversas fuentes de información.

Como herramienta de investigación, el SEISP ha brindado resultados que contribuyen en el combate de diversos ilícitos,

entre los que destacan las más de tres millones de consultas realizadas mediante el SEIPS a todas las fuentes de información.

En materia de sistemas de información y tecnología, durante el período que se informa fueron integrados al sistema APFIS Estatal 32 mil registros de huellas correspondientes al Estado, alcanzando un total de 329 mil 854 registros, con lo que se incrementan las bases de datos de información criminal y civil.

# Servicios de atención a la ciudadanía

## Personas detenidas a través del 089



El C4 de Baja California es el único centro fuera de los Estados Unidos acreditado por CALEA.

## 4.7

Millones de llamadas recibidas en los C4 de Baja California por parte de los ciudadanos

## 3,201

Personas detenidas por diversos delitos luego de las denuncias ciudadanas

Con la finalidad de seguir brindando a la ciudadanía los servicios de asistencia telefónica de emergencias 066, continúan operando los centros de control, comando, comunicación y cómputo (C4) en todos los municipios del Estado.

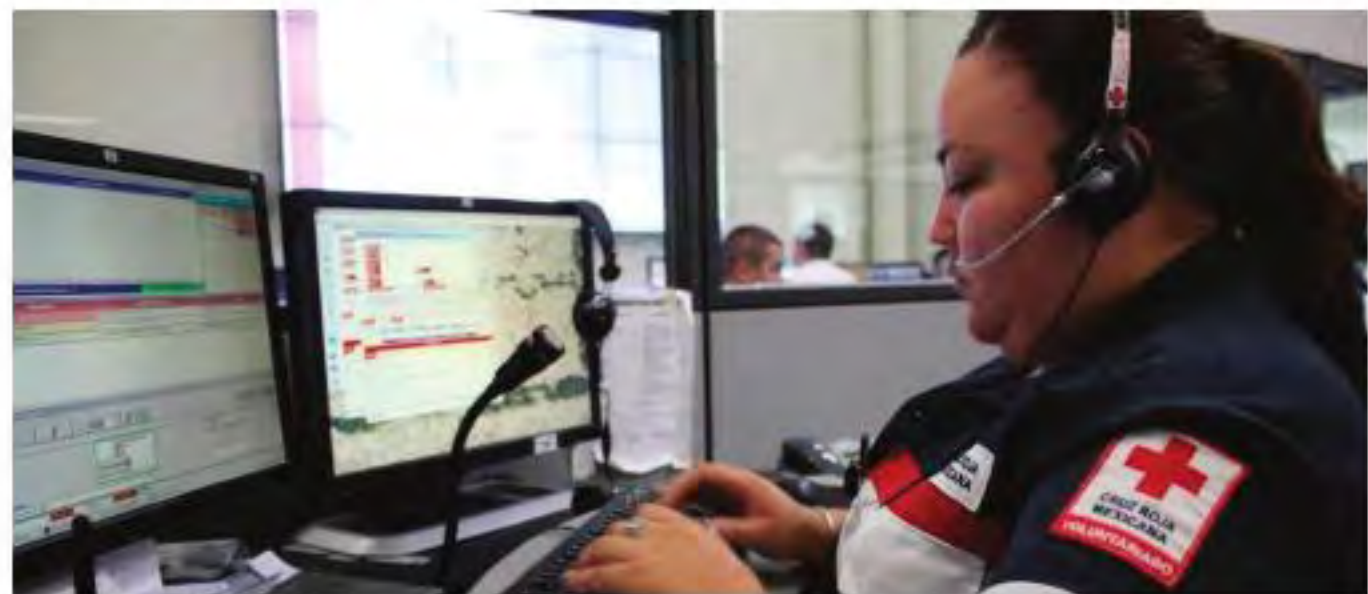
Durante el período se recibieron un total de cuatro millones 757 mil 523 llamadas de todo el Estado en la línea de asistencia telefónica 066. Cabe destacar que el C4 cuenta con 113 operadores telefónicos para brindar este servicio, lo que representa un aproximado de 42 mil llamadas atendidas por cada elemento, registrando en promedio 32 segundos de tiempo desde que contestan el llamado hasta que se remite la petición del servicio al despachador de la corporación a quien le compete atender la emergencia.

Dando seguimiento al compromiso de la mejora permanente para hacer más confiables y de mayor calidad los servicios ciudadanos de atención de emergencias, se implementó el

sistema PriorityDispatch en todos los centros C4, a través del cual se capacita a los operadores en la atención de emergencias médicas mediante el uso de herramientas informáticas, procedimientos homologados y capacitación especializada para poder brindar primeros auxilios y RCP vía telefónica, brindando apoyo e información de primera mano sobre el incidente a los paramédicos que atiendan la emergencia.

A través del servicio de denuncia anónima 089, se logró un importante incremento en el decomiso de droga de 2871% en el caso específico de heroína; 192% en ice; 127% en cristal; y de 50% en el caso de cocaína, en comparación con los resultados del periodo anterior.

Además, tres mil 201 personas fueron aseguradas por la comisión de diversos delitos o infracciones. De éstas, 469 fueron turnadas al Ministerio Público Federal; 118 al Fuero Común; dos mil 609 fueron presentados al Juez Calificador en



Despachador de Cruz Roja en el C4.



Operadores del sistema de video vigilancia del C4.

**CENTRO ESTATAL DE DENUNCIA ANÓNIMA** Servicio de Denuncia Anónima 089

**RESULTADOS OBTENIDOS**

Personas aseguradas	3,201
Órdenes de aprehensión cumplimentadas	24
Nacional	19
Extranjero	5

**DROGA ASEGURADA**

Toneladas	1.52
Dosis	2,001
Vehículos recuperados con reporte de robo	26
Vehículos asegurados involucrados en un delito	49
Armas aseguradas	49
Personas rescatadas	46

virtud de la comisión de alguna falta administrativa y cinco extranjeros fueron turnados al Instituto Nacional de Migración por contar con órdenes de aprehensión.

Gracias también a la denuncia al 089 fueron rescatadas 46 personas, dos de ellas víctimas de secuestro, cinco mujeres adultas víctimas de trata de personas, 38 menores de edad por violencia familiar o delitos sexuales y un menor reportado como extraviado fue localizado.

En el marco de la Estrategia Integral para la Prevención de los delitos de Extorsión y Fraude

Telefónico implementada por la presente Administración Estatal, gracias a la capacitación impartida a los operadores telefónicos del Centro Estatal de Denuncia Anónima, quienes brindaron una efectiva asesoría a posibles víctimas, se evitó que las organizaciones delictivas obtuvieran ingresos por más de 1 mil 33 millones de pesos y 3 millones 247 mil dólares.

Se firmó un convenio de colaboración con la Confederación Obrero Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Mexicali, para la operación del Programa Alerta 066





Certificación de CALEA al C4.

Negocio Seguro, el cual permite que establecimientos comerciales afiliados a este organismo que cuenten con sistema de vídeo vigilancia, tengan un botón de alerta para enviar señales de manera automática al C4 en caso de una emergencia.

Asimismo, en colaboración con el Sistema Educativo Estatal se desarrolló el aplicativo para la operación del Programa Escuela Segura, para la vigilancia a través de vídeo en 100 centros educativos del Estado, lo cual permite inhibir la comisión de delitos, sobre todo, en periodo vacacional.

Ambos programas son monitoreados mediante el uso del sistema de vídeo vigilancia VIGIA, desarrollado por el C4, lo que permite la comunicación directa con el sistema de emergencias 066 y una mayor información para el registro y atención de las emergencias.

Con una inversión de 8 millones 579 mil pesos, se fortaleció la Red Estatal de Radiocomunicación Digital Encriptada de Seguridad Pública, con el inicio de operaciones

de un sitio de repetición en la zona de Islas Agrarias en el Municipio de Mexicali. Con lo anterior, la citada red estatal está conformada por 17 sitios que cuentan con tecnología de punta que garantiza que las comunicaciones de los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno y las fuerzas armadas, operen eficientemente y con los más altos estándares de seguridad y confidencialidad.

Además, con una inversión de 546 mil 322 pesos se implementó el primer proyecto de vídeo vigilancia en el Puerto de San Felipe, lo que contribuye a inhibir la comisión de delitos y el fortalecimiento de la comunicación en caso de incidentes.

Cabe destacar que durante el presente periodo el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de Baja California obtuvo la acreditación CALEA, siendo el primer centro de emergencias acreditado fuera de Estados Unidos, con lo que se confirma su funcionamiento bajo los más altos estándares de calidad en su servicio e infraestructura.

## Servicios de seguridad privada

Se creó la Academia de Seguridad Privada, para la profesionalización de los servicios de seguridad que ofrecen las empresas en el estado.

Una iniciativa de éxito de la presente Administración en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Privada, es la creación de la Academia Estatal de Seguridad Privada, única en su tipo en todo el país, la cual asegura una formación de mayor calidad de los elementos operativos al homologar los programas de capacitación impartidos en sus planteles de Tijuana y Mexicali.

Para ello, la ASPE impartió el curso de habilidades docentes para los instructores, quienes mediante el Programa de Capacitación

en Seguridad Privada capacitarán a siete mil 200 agentes que laboran en las empresas autorizadas del Estado.

En cuanto a la regulación y verificación de la transparencia de los servicios de seguridad privada que otorgan las empresas del ramo en la Entidad, se llevaron a cabo 293 visitas de inspección de cumplimiento de obligaciones. Como resultado fue clausurada una empresa y 58 más fueron acreedoras a sanciones por incumplimiento a la normatividad al momento de la inspección.

# 188

Empresas de seguridad privada autorizadas para operar en el Estado.

# 7,200

Elementos de seguridad privada en activo.



Personal de seguridad privada.

Se continúa en el fortalecimiento de los procesos de autorización para el ingreso de nuevos elementos a las empresas de seguridad privada. Por ello, se realizaron 13 mil 443 búsquedas de antecedentes penales, resultando dos mil 717 registros negativos, lo que se tradujo en igual número de personas a las que les fue negado el ingreso.

Se otorgaron 33 nuevas autorizaciones para operar, con lo que a la fecha se cuenta con un registro al padrón de 188 establecimientos autorizados y un estado de fuerza de siete mil 200 elementos, todos ellos auxiliares en la Seguridad Pública.

Dentro de los acuerdos adquiridos por este Gobierno ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública y en específico con la operación del Sistema Plataforma México, se continúa trabajando coordinadamente en la actualización del módulo de Empresas de Seguridad Privada, para colaborar y apoyar de forma más eficiente las investigaciones que realizan las autoridades competentes.

Se llevó a cabo el registro balístico de un mil 146 armas de fuego adscritas a las empresas que cuentan con licencia para la portación, integrándose así a la base de datos para la identificación de cada una de las armas que operan en la Entidad. Cabe destacar que Baja California es el primer estado



Atención a empresas para la regulación de la prestación de servicios de seguridad privada.

en el país en realizar este tipo de registro y control en materia de seguridad privada.

En materia de capacitación y adiestramiento del personal de seguridad privada, se impartieron diversos cursos en beneficio de 441 elementos, todos ellos participantes, además,

como multiplicadores al interior de sus organizaciones.

Con la finalidad de mantener una política de mejora continua en los servicios a la ciudadanía, se logró la recertificación en sistemas de calidad ISO 9001:2008 en el proceso de autorización de servicios de seguridad privada.

### Servicios de Seguridad Privada

Empresas autorizadas para operar	188
Elementos en activo	7,200
Búsquedas de antecedentes penales a aspirantes	13,443
Aspirantes con antecedentes	2,717

## Sistemas operativos de protección civil



La oruga, equipo especializado para transporte y auxilio de la población durante nevadas.

Acorde al esquema preventivo que rige el Plan Nacional de Protección Civil, los sistemas de protección civil del Estado se orientan, principalmente, a reducir los riesgos originados por la naturaleza o por la intervención del hombre.

Parte de este esquema incluye, además de acciones básicas de difusión, capacitación y la preparación para la respuesta antes de la ocurrencia de eventos adversos, contar con recursos humanos y materiales para hacerles frente y estar en posibilidad de atender a la población afectada.

De tal manera que un Sistema Estatal fortalecido y apegado a los lineamientos en materia de protección civil responderá de manera eficaz, coadyuvando en el pronto restablecimiento y vuelta a la normalidad.

### LOGROS EN MATERIA DE SISTEMAS OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL

- Se fortaleció el equipo especializado con la adquisición de un centro de mando móvil equipado y una cámara de fibra óptica para uso en estructuras colapsadas, con una inversión superior

a los 3 millones de pesos.

- Cierre del Programa Binacional Frontera 2012 para dar inicio al nuevo Programa de Cooperación Frontera 2020.
- Apertura de una oficina de representación

en el puerto de Ensenada para integrar las zonas más alejadas del Estado a las acciones preventivas y para atención pronta de las emergencias que afectan esa región.

## Resumen de acciones complementarias



Estudiantes participan en un simulacro de sismo.

### Fuerza policial preventiva

- Producto de la coordinación con autoridades del extranjero principalmente con U.S. Marshals, el Buró Federal de Investigación (FBI por sus siglas en inglés) y las policías de Los Ángeles y San Diego, California, se logró la captura de 78 prófugos extranjeros, quienes fueron repatriados y entregados a las autoridades de los Estados Unidos de América (EUA), evitando que encontraran refugio en nuestro estado.
- Con la finalidad de mejorar la operatividad de la corporación fueron adquiridas 60 patrullas debidamente equipadas para las áreas operativa y de investigación; además de equipo anti motín y de protección personal, uniformes, equipo informático y 195 mil 600 cartuchos, tanto para armas cortas como armas

largas; todo ello con una inversión de 29 millones 221 mil pesos.

- Por lo que respecta al estado de fuerza, durante el periodo que se informa, la PEP registró un incremento de 23% respecto al periodo anterior, en virtud del ingreso de 71 nuevos elementos egresados de la ASPE, quienes con motivo del nuevo modelo policial se incorporaron como agentes de la PEA a fin de fortalecer a la corporación en su compromiso de salvaguardar el orden y la paz pública en la Entidad.
- Adicionalmente a la capacitación con motivo del proceso de acreditación dentro del nuevo modelo policial y de la certificación INSYDE y CALEA, se capacitó a los elementos de la PEP en diversos cursos como: Supervivencia policial; curso de Entrenamiento Policial del Enlace México-Estados Unidos (MALLET, por sus siglas en inglés) impartido por el Buró Federal

de Investigación (FBI por sus siglas en inglés); Protección Ejecutiva y Atención de Trauma Médico en caso de Ataque, impartido por la Armada de los Estados Unidos (US Navy); además de cursos relativos a manejo del enojo, uso de la fuerza, y derechos humanos, por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado.

### Servicios de atención a la ciudadanía

- Del total de llamadas recibidas, un millón 206 mil 549 fueron llamadas reales relacionadas con el servicio de emergencias. Se despacharon 54 mil 933 que fueron referidas como urgencia médica, 41 mil 987 solicitudes de intervención del cuerpo de bomberos y 851 mil 623 relacionadas con peticiones de seguridad pública.



Poste de auxilio en la zona de la Laguna Salada el cual brinda comunicación directa al 066.

- En seguimiento al Programa Alerta 066, y en colaboración con diversas instituciones de salud estatales y federales, a la fecha se cuenta con 662 personas registradas, quienes podrán recibir atención especializada en virtud de su discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa, o bien por tratarse de personas vulnerables por ser de la tercera edad o laborar en empresas que manejen residuos tóxicos.
- Continuó la capacitación del personal operativo a través de la impartición de diversos cursos, destacando los de Primeros auxilios, Uso del Sistema PriorityDispatch, Intervención psicológica temprana, entre otros, capacitando al total de los operadores telefónicos del 066.
- En cuanto a la promoción de los servicios de asistencia telefónica 066 y de denuncia anónima 089 en los diversos sectores de la comunidad, se

llevó a cabo una campaña de difusión a través de 189 pláticas que llegaron a más de 12 mil personas, incluyendo 195 visitas guiadas a los centros C4, lo que permite que la comunidad conozca más de los servicios y se fomente un uso responsable e informado de los mismos.

- Gracias a la denuncia ciudadana al 089 fueron aseguradas una tonelada 522 kilogramos y dos mil dosis individuales de distintas drogas, destacando una tonelada 500 kilos de marihuana y 393 dosis de marihuana; 17 kilos 355 gramos de cristal y 614 dosis de cristal; dos kilos 709 gramos de ice y 692 dosis de ice; 802 gramos de heroína y 180 dosis de heroína; un kilo 165 gramos de cocaína, y 121 pastillas psicotrópicas.
- También, como resultado de la denuncia anónima se logró cumplimentar 19

mandamientos judiciales de autoridades mexicanas y cinco mandamientos de autoridades extranjeras, fueron asegurados 55 mil 257 pesos y 46 mil 138 dólares relacionados con actividades delictivas, se recuperaron 26 vehículos robados y fueron asegurados 49 vehículos relacionados con otros ilícitos, 49 armas de diversos tipos y 806 cartuchos útiles, seis mil 650 litros de combustible robados, un avión ultraligero, 122 plantas de marihuana, y un laboratorio clandestino utilizado para fabricar cristal.

- En el marco de la Estrategia Integral para la Prevención de los Delitos de Extorsión y Fraude Telefónico, se impartieron pláticas preventivas a 190 grupos de la sociedad civil, empresarios, comités de vecinos y estudiantes, haciendo llegar esta valiosa información a cinco mil 24 personas en todo el Estado.

- Se colaboró con el equipamiento de tres postes de auxilio en la región de la Laguna Salada con una inversión de más de 163 mil pesos, contribuyendo con ello al programa iniciado por diversas empresas y agrupaciones civiles para brindar auxilio a quienes se internen en la zona mismos que brindan comunicación directa con el servicio 066.

### Sistemas operativos de protección civil.

- La nueva unidad móvil podrá funcionar como Centro de Operaciones de Emergencia al contar con sistema de comunicación integrado por red de cómputo, teléfono e Internet satelital, teléfono celular, radiocomunicación VHF y sistema MATRA, además de un área de trabajo para seis personas y área de mando para 10 personas.

- Se adquirió dispositivo de búsqueda y rescate técnico, denominado Search Cam, dotado de visión y sensores de ruido para triangulación de forma que pueda localizarse con rapidez y precisión la posición de víctimas en casos de derrumbamiento de estructuras y en situaciones de rescate similares.

- Como parte de la preparación del personal también se participó en dos simulacros de atención de emergencias químicas mayores en coordinación con instancias de gobierno nacionales e internacionales, grupos de rescate y el sector industrial.

- Se realizó una reunión informativa del Consejo Estatal de Protección Civil en la ciudad de Mexicali, a manera de preparación y para la coordinación de acciones durante las emergencias que puedan presentarse.

- Colaboración con instancias estatales y municipales tanto con recurso humano como con equipo especializado en búsqueda y rescate de personas, auxilio a la población varada por las nevadas, combate de incendios forestales y en operativos especiales realizados en temporada vacacional.

- Se participó en las reuniones para fortalecer los acuerdos establecidos para la administración de emergencias.

- Coordinación del equipo Haz Mat del Estado (por sus siglas en inglés) con autoridades mexicanas de los tres órdenes de gobierno y con agencias internacionales para ejecutar acciones inmediatas a fin de proteger la vida y el medio ambiente.

- Realización del simulacro binacional en Tijuana y San Diego, California relacionado con derrames de químicos y materiales peligrosos, en colaboración con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA).

- Se efectuó, en la ciudad de Tijuana, la Reunión de Coordinadores Nacionales del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2012/Frontera 2020, para el cierre exitoso de 10 años de cooperación binacional en el marco del Programa Ambiental Frontera 2012.



Reconocimiento por la coordinación con CONAFOR en el combate de incendios. Auxilio en accidentes carreteros provocados por las nevadas.

# Procuración de Justicia



Participación del Procurador del Estado en Evento Cívico.

## Reforma al marco legal

Con el objetivo de hacer efectiva la pronta, expedita y debida procuración de justicia, se realizaron mejoras en el funcionamiento de la institución del Ministerio Público, además, se llevaron a cabo acciones que permitieran la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Lo anterior fomentando de manera permanente la modernización administrativa y la simplificación del marco normativo que regula los procedimientos de la Procuraduría, dignificando la actuación y desempeño de sus integrantes para garantizar una

adecuada defensa y protección de los derechos de la víctima o el ofendido del delito.

A su vez, con el proceso de reingeniería institucional para hacer más eficiente la procuración de justicia, se siguen generando las condiciones legales y administrativas que permitan el redimensionamiento orgánico y funcional de esta dependencia y lograr que la labor de gobierno se articule.

Con el propósito de auxiliar en la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), se fortalece la estructura de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) a través

de un Comité de Seguimiento de este Sistema para la elaboración del diagnóstico y evaluación, así como la implementación de acciones de mejora para su debida operación; además, se crea la Unidad de Vinculación Ciudadana de la Procuraduría, con el objeto de lograr la interacción entre esta y los sectores público, privado y social.

Se firmaron dos convenios de coordinación con la PGJE de Oaxaca, a fin de combatir la delincuencia, compartir información y buenas prácticas, con base en la experiencia de Baja California como Entidad pionera del NSJP.

Adelantándonos a los procesos de mejora para elevar la



eficacia en la Procuración de Justicia, el Gobierno del Estado firmó un compromiso de buena voluntad denominado Memorandum de Entendimiento entre la Conferencia de Procuradores Generales del Oeste y Estados Unidos de América, a fin de emplear tecnologías de ácido desoxirribonucleico (ADN) en la identificación de personas extraviadas o ausentes.

A fin de que la Escuela de Medicina de Mexicali, perteneciente a la Universidad Xochicalco, pueda disponer de los cadáveres de seres humanos con fines de investigación y docencia, se firmó un adendum al convenio de colaboración entre este centro de estudios universitarios, el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado y la PGJE.



*"Hay que asegurar que la reforma se lleve a otras partes del país en una forma ordenada, sistemática y con mucho apoyo y credibilidad de la población; eso está sucediendo en Baja California".*

**Ana Maria Salazar Slack.**  
Reconocida conductora de Seguridad Total TV y Editorialista experta en temas de seguridad México-EUA.



Reunión plenaria de seguimiento al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

## Modernización institucional

Se avanza en la consolidación del NSJP con una ruta clara para procurar y administrar la justicia penal, buscando que ésta sea pronta y expedita, siempre apegado al principio de la transparencia para garantizar la verdad, condenando a los responsables de cometer los delitos más graves.

Siendo indispensable que el procedimiento penal se valore como un trámite, sencillo y claro, se han

realizado programas de difusión hacia las organizaciones de la sociedad. A la par, se vigilan de manera permanente los derechos y el cumplimiento de la atención integral y protección reguladas por la Ley de Atención y Protección a la Víctima o el ofendido del delito en el Estado, incrementándose la cobertura de los programas.

Se creó en Mexicali, la Unidad contra la Violencia a la Mujer

650

mujeres beneficiadas a través de la UVIM en la investigación y solución de denuncias presentadas.



Programa de Atención Inmediata a Robos de la PGJE.

(UVIM), para que mujeres de todas las edades que han sido víctimas del algún delito sean atendidas por personal femenino, brindándoles de forma inmediata atención psicológica, médica y legal. A la fecha, se han beneficiado a 650 mujeres en la investigación y solución de denuncias presentadas, contribuyendo a recobrar la confianza ciudadana en la impartición y administración de justicia en atención al género.

Se reestructuraron las Unidades de Investigación de Robo de Vehículos y Robo, creando el área de análisis e inteligencia y atendiendo estos delitos por sectores. Por lo anterior, a partir del mes de marzo de 2012, se logró hacer más efectiva la investigación, contribuyendo en 73% y 57% respectivamente en el abatimiento del rezago.

Se da origen al Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), en Mexicali; con el propósito de dar una atención integral y de mayor calidad a la ciudadanía que solicita el servicio de búsqueda y localización de familiares extraviados

o de los que no han tenido noticia, habiendo sido atendidas 484 solicitudes, de las cuales, en 365 casos se han obtenido resultados de éxito.

Con el uso de las herramientas legales que establece el NSJP se han obtenido sentencias condenatorias en breve plazo, lográndose administrar e impartir justicia de forma pronta y expedita así como beneficiar a las víctimas de delitos en la reparación del daño en corto término, obteniendo un total de 385 mil 665 dólares y 33 millones 546 mil pesos a través de acuerdos reparatorios, sin necesidad de que estos asuntos llegaran con el juez.

El NSJP en su primera fase de implementación en el Estado de Baja California ha permitido acercar a los bajacalifornianos a una justicia transparente; la oralidad se encuentra instalada en el Estado. Se han llevado a cabo 4 mil 523 audiencias públicas, esto habla del compromiso del Ministerio Público integrado por 38 Fiscales para atender los casos en investigación.

385 mil

dólares y 33.5 millones de pesos obtenidos por concepto de reparación del daño a través de acuerdos reparatorios.

Se facilita el acceso de la justicia a la ciudadanía a través de la creación del Programa Ministerio Público Enlace en el municipio de Mexicali, con el que se logran fortalecer los lazos de acercamiento con los grupos de ciudadanos organizados al implementar recientemente, en diferentes puntos de la ciudad (zona centro, ejido Durango, Colonia Carranza y Kilómetro 57), cuatro comités ciudadanos con la finalidad de dar continuidad a las acciones de prevención que ayuden a reducir la incidencia delictiva, además de fomentar la cultura de la denuncia.

Con el objetivo de ofrecer una procuración de justicia más pronta y expedita se instalaron módulos móviles de información en lugares estratégicos, para mantener un acercamiento con la ciudadanía, beneficiando a dos mil 613 personas, brindándoles orientación sin necesidad de trasladarse a ninguna de las agencias del Ministerio Público y canalizándola al lugar competente, incluyendo 21 jornadas en Isla de Cedros, donde se atendieron a 209 personas.

Se crea la Agencia para Adolescentes en San Quintín, a efecto de

que se practiquen todas las diligencias y actuaciones necesarias, para atender de manera especializada los delitos cometidos por adolescentes, cumpliendo así con lo que establece la Ley en la materia y beneficiando a 60 mil 59 habitantes de esta región.

A partir de la reforma a la Ley General de Salud, el 21 de agosto de 2012 se pone en marcha la Unidad Estatal de Atención al delito de Narcomenudeo en la PGJE, para ofrecer a la sociedad atención integral a un problema de alta incidencia y de gran costo social, a través de operativos y la detención de personas dedicadas a la venta de droga hasta en sus mínimas cantidades.

Como prioridad ciudadana, se atendieron las denuncias en delitos de alto impacto como el secuestro, desarticulando células delictivas con la detención de 26 personas, y atacando nuevas modalidades del delito como el secuestro a migrantes, donde se logró detener a 18 personas responsables de este delito.

Siendo Baja California uno de los pocos estados que cuenta con una Unidad especializada para atender el delito de trata de personas, se realizaron 44 detenciones en este

## Se crea

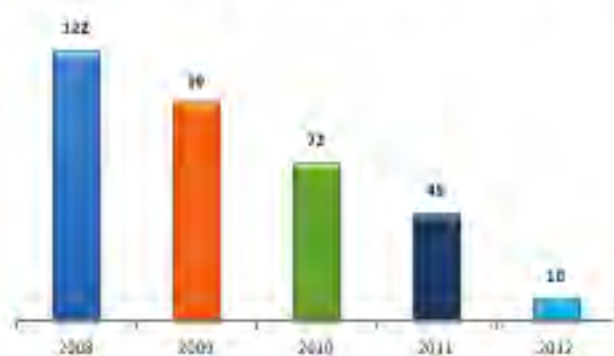
la Unidad Estatal de Atención al delito de Narcomenudeo en la PGJE



*"Gracias a la colaboración con la PGJE, se ha logrado establecer el Ministerio Público Enlace para que la ciudadanía denuncie de manera anónima; con ello han aumentado el número de denuncias, que antes no se presentaban por las distancias que existen entre el valle y la ciudad; ha servido para realizar un mejor trabajo y disminuir la incidencia delictiva".*

**Jorge Cervantes Arenas**  
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Mexicali.

**Incidencia del delito de Secuestro**



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

**•CONTUNDENTE en BC el delito de Secuestro claramente a la baja.**



rubro, llevándose a cabo en el Municipio de Rosarito la primera consignación en el Estado por el delito de *trata laboral de personas*, rescatando a una menor de 13 años y asegurando a dos presuntos responsables.

Se resuelven 148 casos de homicidios y con esto se contribuye a bajar los índices delictivos en el Estado, ubicándonos en el contexto nacional como el Estado con mayor porcentaje de baja en incidencia por este lacerante delito.

A partir de las denuncias ciudadanas y derivado de procesos de investigación se han desarticulado 127 bandas dedicadas al delito de robo de vehículo en sus diversas modalidades, logrando así la detención de un mil 809 presuntos responsables, integrantes de las mismas.

A través de un acuerdo realizado con la PGR, el Gobierno del Estado enviará información en materia de balística para integrar la base nacional de datos en esta materia y al mismo tiempo, podrá acceder a dicha base para realizar las comparativas en las investigaciones que se lleven a cabo en la PGJE, pudiendo realizar una consulta para corroborar antecedentes de las armas en otros estados de la República.

Se enviaron a la PGR 300 perfiles genéticos para conformar la Base Nacional de Genética, considerando al Laboratorio de Genética de la Dirección de Servicios Periciales, uno de los

INDICADOR DE EFICACIA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA OPERATIVOS PROPIOS	
PERIODO OCTUBRE 2011-SEPTIEMBRE 2012	
<b>DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS</b>	
DELITOS FUERO COMUN	6,883
DELITOS FUERO FEDERAL	6
<b>ORDENES DE APREHENSION</b>	
ORDENES DE APREHENSION Y REAPREHENSION NACIONAL	9,506
<b>VEHICULOS ASEGURADOS</b>	
RECUPERADOS CON REPORTE DE ROBO	8,349
INVOLUCRADOS EN ALGUN DELITO	102
<b>ARMAS ASEGURADAS</b>	
FUEGO	79
CARTUCHOS	1,865
BLANCA	61
<b>OBJERO ASEGURADO</b>	
PESOS	425,389.00
DOLARES	39,365.00
<b>BANDAS DESARTICULADAS</b>	
ROBO DE VEHICULOS	127
SECUESTRO	3

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Periodo Oct. 2011 con proyección a Sept. 2012.

laboratorios en los que se instalará el Sistema CODIS, creado y obsequiado por el FBI al gobierno Mexicano, para la consulta y comparativa de perfiles genéticos a nivel nacional, con la finalidad de la identificación de personas.

Se han beneficiado 28 mil ocho ciudadanos mediante servicios de atención integral (asistencia legal, psicológica y asistencia social); 507 a través de servicios de intervención en crisis y 404 víctimas directas e indirectas canalizadas a los Programas Escuela para Padres. Aunado a lo anterior, el personal de Atención a Víctimas y Testigos tiene una activa participación

en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con las víctimas que han sido canalizadas y que han aceptado la asesoría y acompañamiento legal y psicológico, en audiencias y juicio orales.

Con el Programa Aprendiendo con la PGJE, las Consecuencias de mis Acciones se logró realizar un diagnóstico a siete mil 852 alumnos para identificar si estos tenían contacto con pandillas, drogas o presentaban conducta violenta o antisocial, logrando detectar a 416 pandillas, inhibiendo la conducta antisocial en poco más de 14 mil 118 alumnos en solo dos ciclos escolares.

# Métodos alternativos de justicia

El Sistema Estatal de Justicia Alternativa (SEJAP) es una instancia especializada de la Procuraduría General de Justicia del Estado, conformada por Unidades de Medios Alternos y Unidades de Orientación y Atención Temprana, cuya finalidad primordial es la de orientar y atender a la ciudadanía para resolver sus conflictos, evitando la confrontación.

Con el fin de proporcionar un servicio de calidad y satisfacer las necesidades de la ciudadanía, el SEJAP extiende su cobertura en el Estado, logrando un mayor intercambio de conocimientos, experiencias y trabajos de colaboración con Instituciones y dependencias de Gobierno en diferentes Estados de la República. Además, se realizaron diferentes acciones,

en beneficio de la ciudadanía y de la consolidación del Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal.

Como parte fundamental de la consolidación del SEJAP, se pusieron en marcha nuevas Unidades en el municipio de Tijuana (Otoy) y Mexicali (Yugoslavia). Se optimizaron las instalaciones del módulo de Mariano Matamoros en Tijuana y del módulo en Calle Novena en Ensenada.

En el estado se han realizado 17 mil 837 procesos de mediación, obteniendo de ellos 17 mil 19 asuntos resueltos satisfactoriamente, lo que garantiza 95% de efectividad en los servicios del SEJAP, logrando 24% de mejora, ofreciendo un servicio de mayor calidad para el ciudadano.



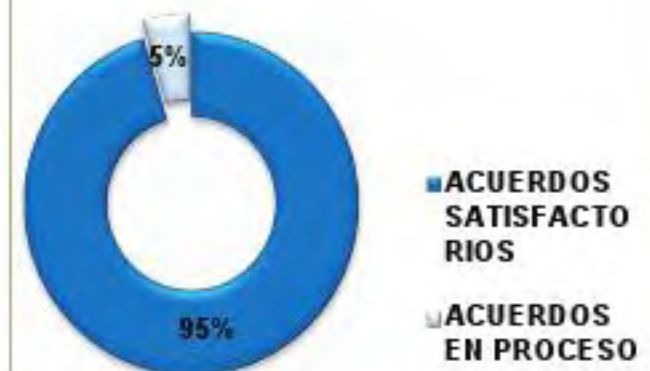
*"En Baja California se ha despresurizado enormemente el Sistema Judicial, aplaudo precisamente a los métodos alternos que asisten a la justicia, sobre todo, que son los más útiles para la gente menos favorecida".*

**Alejandro J. Marti Garcia.**  
Reconocido empresario, fundador de la Organización México SOS,



Participantes en el Programa Niños Embajadores de la Paz del SEJAP.

**24 % DE AUMENTO EN EFICACIA EN MEDIACIÓN DEL SEJAP 2011-2012**



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

## Resumen de acciones complementarias



Operativo de la Policía Ministerial de la PGJE.

### Reforma al marco legal

- Se firmó el Acuerdo de Modificación a los Lineamientos del Procurador para la Aplicación de Criterios de Oportunidad y Procedimiento Abreviado, mediante el cual se permite clarificar el actuar del Ministerio Público para agilizar la resolución de casos.
- Se firmaron Convenios entre la Procuraduría y la Asociación de Industriales de Mesa de Otay, a fin de orientar y canalizar a los integrantes de ésta ante la autoridad competente; con el Instituto de la Mujer, para promover talleres, pláticas y conferencias a través de los medios de comunicación; y con la Cámara Nacional de Comercio (Mexicali), a fin de coordinar esfuerzos en la investigación de ilícitos relacionados con la adquisición de vehículos o autopartes usadas.

### Modernización institucional.

- Se llevó a cabo un retiro digno de 57 agentes de la Policía Ministerial en el Estado, por primera vez con significativos beneficios de pensión, logrando así dignificar el retiro de agentes que dieron toda una vida de servicio a la institución, algunos de ellos, incluso, con secuelas en su salud por tal servicio.
- Se capacitó y especializó a 95.6% de los operadores de la PGJE en el Nuevo Sistema de Justicia Penal mediante cuatro diplomados, 186 cursos de especialización, 10 talleres y 12 conferencias magistrales, incluyendo en el extranjero.
- Se implementaron cinco programas de profesionalización para operadores de la PGJE, que permiten la renovación

establecida por Ley, y la obtención de grado académico, acudiendo un total de 208 servidores públicos a estos programas.

- Se evaluó al personal sustantivo en el Centro de Control y Confianza, obteniendo como resultado 485 evaluados y 600 certificados.
- Se realizaron, por primera vez en la PGJE, acciones en conjunto con la Secretaría General de Gobierno en Mexicali, con la finalidad de realizar dos operativos para la revisión e inspección de los diversos giros de casas de empeño, obteniendo como resultados 22 clausuras.
- Se realizaron en coordinación con diversas instituciones municipales, 55 operativos a recicladoras formales e informales en Mexicali, lográndose la clausura temporal de 78 en donde se encontraron diversas irregularidades.

- En Ensenada se realizaron dos operativos en coordinación con la Secretaría de Ecología del Estado en cinco recicladoras de Camalú, Col. Vicente Guerrero y San Quintín, así como 273 operativos en el resto del Estado.
- Se han reforzado los operativos por parte de la Policía Ministerial del Estado, llevándose a cabo dos mil 423, con el fin de inhibir y controlar el delito de robo en sus diferentes modalidades.
- Con el propósito de promover la sensibilización y ciudadanía del NSJP se creó la Unidad de Vinculación Ciudadana para fortalecer lazos de comunicación entre la PGJE y la sociedad.
- Con el propósito de inhibir los delitos que afectan al sector agrícola y ganadero del valle de Mexicali, se realizaron un total de 33 operativos en la zona y 505 en el resto del Estado.
- Se implementó de manera conjunta el Programa Ponle Dedo al Ratero, en coordinación con CANACO, cadena comercial OXXO y la Dirección de Seguridad Pública Municipal, logrando una reducción de 34% en robos con violencia a esta cadena comercial en Mexicali.
- En Ensenada se elaboraron convenios de colaboración para el cumplimiento de órdenes de aprehensión, cumplimentándose 24 colaboraciones con diferentes estados del país, por diversos delitos, en su mayoría graves (colaboración con Arizona, Estados Unidos), siendo esto posible por el apoyo entre policías ministeriales e intercambio de información e inteligencia policiaca.
- Se impartieron talleres a escuelas beneficiando a un mil 309 alumnos en el Programa Te Cae Contra el Acoso Escolar y 965 en el taller de Niños embajadores de la paz, en coordinación con Sistema

### CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

MODALIDAD	TOTAL	HORAS IMPARTIDAS	ASISTENCIAS
Diplomados	4	610	190
Cursos de actualización	136	1640	4297
Talleres de capacitación	10	260	223
Conferencias magistrales	12	21	540
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>2531</b>	<b>5250</b>

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

### PROFESIONALIZACIÓN DE OPERADORES

PROGRAMA	CARGO	NÚM. BENEFICIADOS
Licenciatura en Derecho en Universidad UNIVER	Policías Ministeriales	27
Maestría en Cety's Universidad	Policías Ministeriales	2
Maestría Ciencias Forenses	Peritos	52
Aplicación de Evaluaciones CENEVAL para Técnico Superior Universitario en Investigación Policial	Policías Ministeriales	270
Licenciatura en Ciencias Policiales en la Academia Estatal de Seguridad Pública	Policías Ministeriales	16
<b>TOTAL</b>		<b>367</b>

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.



Campaña PGJE en movimiento de la Unidad de Vinculación Ciudadana.



La participación de los jóvenes en el combate a la violencia.

Educativo Estatal, en las áreas de mayor incidencia delictiva, apoyando al Programa Escuela Segura en Ensenada.

- Se organizó un foro denominado Pornografía Infantil, un Reto Institucional y Social, con la finalidad de combatir los delitos cibernéticos que vulneran los derechos de la infancia.
- Se realizan foros de justicia para adolescentes en la ciudad de Tijuana, en los cuales se han beneficiado cerca de tres mil adolescentes.
- Se llevaron a cabo foros y talleres para niños y adolescentes, personal docente y padres de familia, con INJUVEN, el Consulado de Estados Unidos en Tijuana, Secretaría de Educación, ICBC y COPLADE, mediante conferencias sobre La participación de los jóvenes en el combate a la violencia, sobre pandillas, bullying, delitos cibernéticos, entre otros, impactando a dos mil 550 jóvenes.
- Se desarrolló y firmó el protocolo mochila segura, en coordinación con SSPF, PGR y SSE, en el que se establecen los lineamientos que deberán seguir los elementos de cualquier corporación y el personal docente dentro de centros educativos, cuando se realice la búsqueda de drogas, armas o se detecte alguna conducta delictiva.
- En coordinación con el ICBC y el INDE fueron incorporados al Programa RETO (Reencontrando mis Talentos Ocultos), otorgando 80 becas culturales y vinculaciones deportivas a niños y adolescentes diagnosticados en riesgo delictivo, desarrollando sus talentos deportivos o culturales de manera positiva, que los aleje de la actividad nociva en la que se encontraban.
- Se remodeló la Unidad de Atención Temprana en Ensenada, para optimizar espacios y brindar un servicio de calidad a los usuarios, sobre todo, en el

caso de víctimas de delitos graves como violaciones.

- Se encuentra en proceso de remodelación la Subprocuraduría de Zona Tijuana, contando con 60% del avance de la obra.
- Se logró el aseguramiento de 139 personas, desarticulación de 19 bandas, impactando directamente en la reducción de 80% de la incidencia en robos bancarios en el Estado.
- Gracias a modelos de investigación científica, se han implementado en esta capital operativos basados en la georeferenciación del delito, como ejemplo el modelo de investigación contra el delito de robo, que ha impactado de manera directa la incidencia, con un decremento de 12% en el primer semestre 2012, respecto del año anterior.
- Se capacitó a 9 personas de servicios periciales en materia de Auditoría Interna.
- Se recibió la visita de diversas instituciones relacionadas con la Seguridad



Pública y Procuración de Justicia interesadas en el proceso del Nuevo Sistema de Justicia Penal, integrándose por peritos y fiscales de los Estados de Puebla, Guerrero, Oaxaca y Nuevo León, así como de la Policía Municipal de Mexicali y Estatal Preventiva, con la finalidad de dar a conocer cómo trabaja Servicios Periciales en este Nuevo Sistema y como coordinarse con otras instituciones.

- Con el propósito de continuar con la depuración de servidores públicos de la PGJE se aplicaron 555 exámenes antidoping con las áreas involucradas en el proceso.
- La Visitaduría General acude un día de cada semana a la ciudad de Tecate, al puerto de San Felipe y al poblado de San Quintín a recibir quejas y denuncias de la ciudadanía, beneficiando a más de 120 mil personas, que ya no tendrán que acudir a las cabeceras municipales.
- Se participó en el diplomado denominado Las víctimas del delito en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con apoyo de USAID y el reconocimiento de la UABC.
- El área de Atención a Víctimas se capacitó en temas como atención y protección a víctimas, reinserción y reconstrucción del tejido social bajo los enfoques del NSJP, recibiendo dicha capacitación en Medellín, Colombia, con instructores reconocidos internacionalmente. Así como también en materia de tanatología e intervención en crisis, los cuales han sido impartidos por especialistas de San Diego, California, a través de la Red Binacional de Corazones.
- Se continuó con el Programa Alto Comerciante Vigilante, en coordinación con la Policía Municipal de Playas de Rosarito, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Fideicomiso Empresarial de Baja



Capacitación de procedimientos en servicios periciales para la certificación ISO 9001:2008.

California, así como Asociaciones Civiles, Cámara Nacional de Comercio, el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Playas de Rosarito y el Consejo Consultivo de Desarrollo Económico, con el fin disminuir la incidencia delictiva que afecta tanto al comercio como al turista que visita este municipio, y de esta manera darle confianza al sector comercial.

- Se dio inicio en la Jefatura de Mexicali de la Dirección de Servicios Periciales, el proceso de implementación de la Certificación ISO 9001:2008, realizándose mejoras y estandarización de procedimientos en todas las especialidades forenses, así como en áreas administrativas. Por lo anterior, se han recibido 19% más solicitudes de intervención pericial comparadas con el informe pasado, emitiéndose 110 mil cuatro documentos periciales de las 23 especialidades que conforman los servicios periciales en el Estado, obteniendo una productividad de 96%.

## Métodos alternativos de justicia

- Como parte de una estrategia de difusión implementada por el SEJAP se realizaron jornadas informativas, repartiendo más de 85 mil volantes, talleres de capacitación y congresos; logrando una asistencia de seis mil 800 personas y firmas de convenio; con el objetivo de acercar nuestros servicios a la ciudadanía bajacaliforniana.
- Con el propósito de consolidar los servicios de Justicia Alternativa se realizaron acuerdos de colaboración y participación con los diferentes sectores de la comunidad, se firmó el convenio de colaboración entre PGJE y UABC Tijuana, el convenio de colaboración interinstitucional entre PGJBC y PGJE Oaxaca y el convenio de colaboración con CAME, para lograr el fortalecimiento de las unidades de atención.

# Sistema Penitenciario



Complejo Penitenciario El Hongo.

## Modernización integral del Sistema Estatal Penitenciario

La reinserción social debe ser garantía en beneficio de las personas presas, en el sentido de la reinserción del individuo a la sociedad mediante el trabajo, la capacitación para éste y la educación. Lograr que las personas sancionadas con reclusión retornen a la vida en libertad, por lo que el Sistema Penitenciario debe ofrecer a los internos una experiencia de seguridad jurídica, legalidad,

vida digna y ética social, cuyo respeto a la ley es un principio fundamental.

En esta gestión gubernamental se han creado y/o habilitado siete mil 350 nuevos espacios logrando reducir el índice de sobrepoblación de 92.44% a 8.55%. Cabe resaltar que después de implementar diversas medidas para generar un crecimiento en la infraestructura, actualmente se

dispone de 15 mil 773 espacios, lo que representa un crecimiento de 60% de la capacidad instalada hasta la fecha.

La población penitenciaria asciende a 17 mil 122 internos, de estos, 12 mil 880 se encuentran reclusos por la comisión de delitos del orden común y cuatro mil 242 del orden federal. Del total de internos, 940 son mujeres y 449 son adolescentes.

Para este Gobierno, reducir el índice de sobrepoblación ha sido fundamental, así como brindar un entorno que favorezca la aplicación del Modelo de Tratamiento del Sistema de Reinserción Social. Con base en la creación de nuevos espacios, así como el traslado de internos y la revisión de expedientes para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada otorgados por el juez, se redujo la sobrepoblación de 12.26% a 8.55% durante el periodo.

En materia de fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria, con inversión de 1 millón 300 mil pesos, aproximadamente, en el Centro de Reinserción Social (CERESO) Mexicali, se construyó la torre elevada de vigilancia número ocho, que cuenta con caseta cerrada, aire acondicionado y sanitarios en el nivel de vigilancia y un pasillo exterior con barandales que permite que los elementos de custodia tengan visión de la zona de influencia.

En el CERESO Tijuana, con inversión aproximada de 4 millones 300 mil pesos, se construyó y se puso en operación el edificio de aulas y biblioteca de dos niveles, permitiendo

fortalecer el desarrollo de las actividades educativas, con tres aulas de tamaño regular y una doble, la cual se utilizará como biblioteca, salón de usos múltiples y plaza comunitaria.

Con inversión aproximada de 1 millón 400 mil pesos, con el objeto de mejorar sustancialmente las condiciones de seguridad en las áreas exteriores donde se encuentran las canchas deportivas y se lleva a cabo la visita familiar, se construyeron bardas intermedias de seguridad que unen los edificios de dormitorios, localizados en la sección poniente del CERESO Tijuana.

Con la finalidad de ampliar, en el municipio de Ensenada, la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, se elaboraron los proyectos ejecutivos de los diversos edificios que integran el nuevo Centro de Justicia de Ensenada, los cuales incluyen el Centro de Detención Provisional (CEDEPRO) que albergará a los indiciados y sujetos a proceso penal bajo este nuevo sistema.

En lo que respecta a la revisión, actualización y mejora permanente

**60%**  
de crecimiento  
en la capacidad  
instalada en  
CERESOS.

**7.4 mdp**  
en inversión en  
mejoramiento  
y rehabilitación  
de centros  
penitenciarios.

#### Inversión en obras de mejoramiento y rehabilitación

Centro de reclusión	Descripción de la acción	Inversión/ Pesos
CERESO Mexicali	Construcción de la torre elevada de vigilancia	1,300,000
CERESO Tijuana	Construcción de edificio de aulas y biblioteca	4,300,000
	Construcción de barras intermedias de seguridad	1,400,000
CERESO El Hongo	Reparación y reposición de luminarias	400,000
<b>TOTAL</b>		<b>7,400,000</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Internos de los CERESOS en computación.

de los sistemas y procedimientos de seguridad y operación en los centros penitenciarios, se llevaron a cabo diversas acciones.

Se instaló, en el CERESO Mexicali, equipo de aduana inteligente, con la finalidad de identificar sustancias u objetos cuya introducción se encuentra prohibida en los centros de reclusión, mejorando las condiciones de seguridad así como el ingreso y registro de las personas que acceden al CERESO, con inversión de casi 5 millones 500 mil pesos.

Con inversión de 14 millones 431 mil pesos se implementa un sistema de inhibición de señales de comunicación de equipos de telefonía inalámbrica en el CERESO Mexicali, con lo que se fortalecen los esquemas de seguridad mediante el

control eficiente de la restricción de telefonía celular en los CERESOS y se protege a la ciudadanía para evitar que sea víctima de algún delito de extorsión o fraude telefónico cometido desde algún centro penitenciario del Estado.

Con inversión de 2 millones 100 mil pesos, como parte del equipamiento de infraestructura tecnológica para la seguridad en los edificios del CERESO Tijuana, se concluyó con la implementación del sistema biométrico de control de acceso para visita familiar, legal y personal del centro.

A fin de continuar con la aplicación del Modelo Estratégico del Sistema de Reinserción Social, mediante el fortalecimiento del vínculo familiar, se implementó un sistema

de visita virtual a través de videoconferencias, en las cuales el interno en reclusión en los CERESOS El Hongo I y El Hongo II interactúa con sus familiares desde las oficinas de la Unidad de Atención y Servicio Integral Penitenciario en el Municipio de Tijuana.

Con una inversión de 2 millones 508 mil pesos continúa la implementación del Sistema Integral de Control de Unidades de Abastecimiento (SICUAP) en los CERESOS del Estado, para la venta de productos a internos por medio de su huella dactilar. El sistema opera al 100% en los CERESOS El Hongo I, El Hongo II y Mexicali; y se encuentra en proceso de implementación en Tijuana y Ensenada.

Con inversión de 752 mil 519 pesos se concluyó la implementación del sistema de pase de lista en los CERESOS de Mexicali, Tijuana, Ensenada y El Hongo II y se encuentra en proceso de implementación con avance de 95% en el CERESO El Hongo I.

Continúa el Programa Permanente de Traslado de Internos, con base en el análisis de situación

jurídica y perfil criminológico. Durante este periodo fueron trasladados tres mil 213 internos, de los cuales, dos mil 260 internos se reubicaron entre los mismos CERESOS del Estado, 925 fueron enviados a Islas Marías, 24 a centros federales de reinserción social y cuatro a CERESOS localizados en su lugar de origen.

Con el objetivo de enfocar y promover una cultura de efectividad, tendiente a encauzar una actitud e ideologías basadas en el espíritu de servicio, la lealtad y la honestidad en los agentes de seguridad y custodia penitenciaria, se continuó con el Programa de Capacitación en diversos cursos, como Actualización en Técnicas de la Función Policial; Vocación de Servicio; primer y segundo taller de Redacción Policial en el Nuevo Sistema de Justicia Penal; diplomado en Reforma Procesal Penal; taller de Calidad y Calidez en la Prestación de los Servicios Públicos; capacitando a 63% de los elementos del Sistema Penitenciario, rebasando el compromiso adquirido ante la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario de capacitar a 20% del personal.

# 29.3 mdp

en sistemas de tecnología e información.

SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	
Despresurización de Centros	
Traslado de Internos de Octubre de 2011 a Septiembre de 2012	
TRASLADOS	INTERNOS
CERESOS Estatal	2,260
CERESO Nacional	4
Islas Marías	925
CEFERESOS	24
<b>TOTAL</b>	<b>3,213</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

# Reinserción social

## Primera

generación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación egresada del CERESO El Hongo I.

El Modelo Estratégico del Sistema de Reinserción Social es la política establecida en el Estado para el tratamiento que se aplica en los CERESOS y centros de adolescentes a los sentenciados a una pena privativa de libertad, dando cumplimiento a la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, y busca devolver a la sociedad individuos con la capacidad de utilizar sus potencialidades de manera asertiva.

El tratamiento del Sistema de Reinserción Social, además de cumplir con los ordenamientos legales, rinde frutos y da resultados reales y medibles, porque atiende

al sentenciado de manera integral desde el aspecto educativo, cultural, deportivo, psicológico, laboral, familiar y de salud, lo que nos permite diseñar, para cada interno, un tratamiento individualizado considerando sus necesidades y su problemática, lo cual favorece a la aplicación y el resultado del tratamiento.

Se ha logrado entrevistar de manera individual al 100% de las personas ingresadas en los CERESOS del Estado, a través de un instrumento propio, adecuado a la población que permite identificar su índice de riesgo criminológico e institucional. Actualmente, se cuenta con



Decenas de internos participaron en los cursos en los Ceresos.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS			
Población atendida	Adolescentes	Internos	Eficiencia Terminal
Alfabetización	41	534	114 constancias
Primaria	70	1,320	747 certificados
Secundaria	146	1,234	371 certificados
Preparatoria	38	1,136	16 certificados
Inglés y computación	44	870	108 constancias
Licenciatura	n/a	11	11 constancias

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



La cultura es fomentada entre los internos.



Internos en actividades deportivas.

una clasificación penitenciaria en el Estado aplicada a 98% de la población.

Dentro de este modelo, la educación es indispensable, pues a través de ella se adquieren conocimientos y destrezas, lo cual sumado a las actividades culturales, facilitan el desarrollo personal a través de la expresión y manifestación del conocimiento y los sentimientos, por ello se ofrece alfabetización, educación básica y bachillerato en todos los centros, y formación universitaria en el CERESO El Hongo I.

Se atendieron 339 adolescentes y cinco mil 105 internos, de los cuales, 41 adolescentes y 534 internos cursaron alfabetización; 70 adolescentes y un mil 320 internos el nivel de primaria; 146 adolescentes y un mil 234 internos el de secundaria; 38 adolescentes y un mil 136 internos el de preparatoria; 44 adolescentes y 870 internos participaron en cursos de inglés y computación; lo que permitió la emisión de 114 constancias de alfabetización,

**1,367**  
constancias y certificados  
educativos fueron  
expedidos a internos de  
los CERESOS.

747 certificados de primaria, 371 de secundaria, 16 de preparatoria y 108 constancias de cursos pedagógicos de inglés y computación.

Es importante destacar que el Programa Piloto de Universidad Abierta y a Distancia continúa funcionando de manera regular en el CERESO El Hongo I. Durante el periodo, egresó la primera generación de la licenciatura en Ciencias de la Educación, conformada por 11 internos, quienes concluyeron sus estudios con un promedio general de 9.1, resaltando que tres internos matriculados en esta licenciatura y que obtuvieron su libertad, continuaron sus estudios en el exterior.

En materia cultural se contó con la colaboración constante

y permanente de instituciones dedicadas a la manifestación artística como el Instituto de Cultura de Baja California, la Facultad de Artes de la UABC y la Casa de la Cultura, lo que nos permitió atender a dos mil 923 internos y 252 adolescentes en 51 talleres de música, danza, teatro, artes plásticas, cartonería, salas de lectura, escolta y banda de guerra, entre otros.

De manera coordinada con las instituciones dedicadas al deporte y la cultura física, se atendieron en prácticas deportivas a 19 mil 147 adultos y adolescentes, quienes participaron en disciplinas deportivas como activación física, atletismo, fútbol soccer y fútbol de salón, softbol, voleibol, juegos de mesa, básquetbol y tai-chi-chuan, realizándose 32 torneos con el apoyo de 71 internos como monitores deportivos. Actualmente, de la población total de los centros, 15 mil 52 internos realizan una actividad deportiva de manera cotidiana.

Las actividades laborales en los centros de reclusión se han



*"Agradezco a quienes han hecho posible la oportunidad de poder realizar y llevar a buen termino mi formación profesional, creo que es posible ser mejor entre lo que la sociedad en un momento dado considera como perdido, y que la lucha constante en la vida, sueños, metas y proyectos, son posibles si se persevera con determinación... hoy aprecio de gran manera mi libertad para poder darme una nueva oportunidad de salir adelante... muchas gracias! "*

**Eduardo Maldonado Camargo**  
 Interno liberado del CERESO EL Hongo I, egresado de la 1era. generación de Licenciados en Ciencias de la Educación.

**Ocho** naves industriales brindan trabajo remunerado a internos en los CERESOS de El Hongo I, El Hongo II y Ensenada.

TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL EN CERESOS		
Taller	Población atendida	
	Adolescentes	Internos
Carpintería	12	321
Confección industrial de ropa	0	272
Mecánica	20	74
Herrería y soldadura	0	84
Electricidad	85	78
Artesanías	0	518
Manualidades	233	63
Cultura de belleza	0	40
Otros (servicios a comensales, panadería)	0	750
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>2,200</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

fortalecido, ofreciendo al interno actividades que favorecen el dominio de un oficio a fin de facilitar la reinserción en el ámbito laboral y una remuneración que le permita sufragar con decoro sus necesidades básicas. En el Programa de Fomento Laboral Penitenciario participaron 686 internos; 44 más en el Programa de Asesores de INEA; un mil 130 internos y 101 adolescentes a través de actividades laborales de apoyo al centro.

Se cuenta con 27 talleres de capacitación laboral en carpintería, confección industrial de ropa, mecánica, herrería y soldadura, electricidad, artesanías, manualidades, cultura de belleza, joyería de fantasía y refrigeración; 25 de ellos certificados por el CECATI. Durante el periodo participaron dos mil 200 internos y 350 adolescentes, de los cuales, un mil 340 recibieron su certificación.

Las actividades terapéuticas y de orientación son la piedra angular

del tratamiento de reinserción, ya que rompen con los esquemas de conducta que llevaron al interno a la comisión de un delito. Bajo ese precepto, se atendieron dos mil 62 internos y 338 adolescentes en actividades de modificación de la conducta; y un mil 526 internos y 154 adolescentes en programas de orientación y tratamiento.

Un tratamiento integral, obligadamente, debe contemplar la atención de las adicciones para responder de manera positiva a la reinserción. Gracias a la colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, el Programa de Reconstrucción



Los internos recibieron capacitación laboral.



Personal se consolida como el tratamiento oficial para el deshabitamiento de adicciones. Durante el período se brindó tratamiento a 13 mil 264 internos y 681 adolescentes; actualmente, están integrados en alguna de las etapas de este programa cinco mil 601 internos y 230 adolescentes.

En complemento a estas acciones, las agrupaciones de Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos y Centro de Integración Juvenil, colaboran de manera constante y permanente junto a otros grupos de auto ayuda, en el sostenimiento y mantenimiento de dos mil 917 internos y 244 adolescentes que han permanecido en abstinencia y requieren un soporte en su rehabilitación.

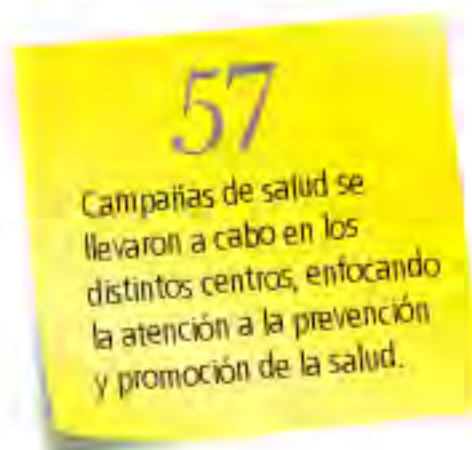
En cuanto a las acciones tendientes al fortalecimiento del núcleo familiar como estrategia para la reinserción, a través de la coordinación y la suma de voluntades de instituciones y asociaciones civiles como DIF Estatal, Instituto de la Mujer de Baja California, Centro de Integración Juvenil, Pastoral Penitenciaria, además de las oficinas del Registro Civil de todos los municipios, se llevaron a cabo 184 matrimonios civiles y 179 registros de hijos de internos; en el Programa Escuela para Padres participaron 991 internos y 204 padres de adolescentes internos, cuatro mil 59

<b>SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO</b>		
<b>ATENCIÓN DE LA SALUD</b>		
Servicio	Número de Servicios Otorgados	
	Adolescentes	Internos
- Consultas	11,691	79,948
- Tratamientos	9,450	106,529
- Certificados de salud	1,791	28,993
- Gestión para consulta de segundo nivel	37	1,673
- Consulta de segundo nivel, subrogada	256	683
- Estudios clínicos	640	1,704
- Estudios de rayos X	672	1,624
- Estudios de ultrasonido	25	794
- Cirugías en quirófano de CERESO El Hongo	1	89

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

niños pertenecientes a tres mil 199 familias, participaron en el Programa Mi Espacio, destinado a brindar al interno un área especial para el juego y la interacción con sus hijos.

Las actividades de salud en cuanto a prevención y detección oportuna de enfermedades es vital en los centros de reinserción.



Se llevaron a cabo 79 mil 948 consultas de los que se derivaron 106 mil 529 tratamientos para internos, así como 11 mil 691 consultas con nueve mil 450 tratamientos a adolescentes.

Se efectuaron 28 mil 993 certificaciones de salud a internos y un mil 791 a adolescentes; se gestionaron un mil 673 interconsultas en segundo nivel a internos y 37 a adolescentes; se ejecutaron un mil 704 estudios clínicos a internos y 640 a adolescentes.

Como complemento a estas acciones, se otorgaron mediante servicios subrogados, 683 consultas de segundo nivel a adultos y 256 a adolescentes de las especialidades más requeridas como medicina interna, otorrinolaringología, oftalmología, traumatología y ortopedia, así como de ginecología para la población femenil. Las actividades informativas y de prevención para el control de las enfermedades infectocontagiosas se han llevado a cabo de manera permanente.



Atención a mujeres internas a través de las campañas de salud en los CERESOS.

Con el apoyo de la Secretaría de Salud se llevaron a efecto 57 campañas de salud en los distintos centros, enfocando la atención a la prevención y promoción de la salud, con la aplicación de vacunas, desparasitación, pruebas de detección de diabetes mellitus y cáncer cérvico uterino, hipertensión arterial, pruebas rápidas de VIH y sífilis, entre otras, en beneficio de 10 mil 542 internos.

En beneficio de la sociedad bajacaliforniana, se realiza trabajo comunitario a través del Programa Jornadas de Trabajo en Favor de la Comunidad, con labores de limpieza de vialidades, predios, parques públicos, y pintado de espacios públicos;

servicio que se realiza en coordinación con otras instituciones. En el Estado, 184 personas se encuentran dentro del programa en cumplimiento a mandato judicial, actividad que se traduce en 82 mil 754 horas hombre, de las cuales 28 mil 556 corresponden al servicio público y 54 mil 168 horas hombre se generan en actividades en asociaciones de



Se realizaron 57 campañas de salud.

apoyo. Durante el período informado 145 personas han dado cumplimiento cabal con la sanción impuesta.

La aplicación de programas integrales de atención y seguimiento a liberados de los CERESOS, así como el auxilio a sus familias proporcionan las condiciones idóneas para la pronta reintegración a la sociedad. Baja California cuenta con un sistema post penitenciario y de atención a liberados donde se tiene, además, una amplia participación ciudadana y coordinación interinstitucional, beneficiando durante el período a un mil 822 liberados y sus familias, mediante apoyos en diferentes materias.



Jornadas de asesorías jurídicas para internos de los CERESOS.

## Seguridad jurídica

La garantía de la observancia de la ley durante el tiempo de reclusión es una de las prioridades de la Administración. El interno requiere de la certeza en la correcta y justa aplicación de la normatividad dentro de su proceso de internación, tarea que prosigue el Estado en apego a su función y también como parte de este proceso de reinserción.

Los internos en los diversos centros penitenciarios del Estado, al igual que sus familiares y abogados, tienen derecho de contar con la asesoría legal necesaria a fin de mantenerse

actualizados del proceso judicial. A través de brigadas de orientación jurídica de forma individual se llevaron a cabo siete mil 964 servicios de asesoría legal.

En busca de la efectiva reinserción social se realiza la revisión de los expedientes jurídico administrativos de los sentenciados ejecutoriados que cumplen con los requisitos establecidos en la ley para recibir algún beneficio de libertad. En este sentido, se integraron y remitieron ante el juez de la causa, 330 expedientes del orden común para el posible

otorgamiento de un beneficio de libertad anticipada.

Se implementó un sistema con una base de datos biométrica para el control de los sentenciados que se encuentren en libertad en virtud de haber obtenido algún beneficio, en el cual se registran las presentaciones a través de huella dactilar, logrando agilizar el proceso además de proporcionar certeza respecto a la identidad de los liberados. A la fecha, el sistema se encuentra instalado y funcionando en todo el Estado, con dos mil 842 sentenciados en vigilancia.

## Resumen de acciones complementarias



Actividades artísticas en los CERESOS del Estado.

### Modernización integral del Sistema Estatal Penitenciario

- En el CERESO Mexicali se concluyeron los trabajos de rehabilitación y se puso en operación el edificio de aulas y talleres, también se habilitó el área de ingreso al centro. Además, se cuenta con el proyecto ejecutivo estructural de la cubierta de sombra de la cancha deportiva y de usos múltiples, lo cual se encuentra en proceso de licitación para la construcción de la obra.
- Iniciaron los trabajos de construcción de la torre elevada número tres, con las mismas características y dimensiones, lo que permitirá seguir mejorando la

vigilancia y la seguridad perimetral en el CERESO de Mexicali.

- En el CERESO El Hongo I se destinaron 400 mil pesos para la reparación y reposición de luminarias exteriores de los diversos edificios y áreas del Centro.
- En el CERESO El Hongo II se fortalecen los espacios destinados para la práctica de diversos cultos religiosos al interior del centro, gracias a la participación económica de las agrupaciones religiosas Construyendo Espacios de Oración A. C. y SILOH.
- Se fortaleció la seguridad de los centros de reclusión mediante el crecimiento de 99% del sistema de video vigilancia y se estableció un contrato de póliza de

mantenimiento preventivo y correctivo de dicha infraestructura.

- Se implementó el sistema de seguimiento biométrico a liberados sistema tradicional en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, mediante el cual se brinda un seguimiento puntual a las personas que obtuvieron un beneficio judicial de libertad anticipada. El monto de inversión es de 1 millón 13 mil pesos.
- Se amplió el sistema de radio comunicación Matra, a través de la adquisición de 109 radios que proporcionan apoyo a las áreas operativas del Sistema Penitenciario, cuya inversión es de 3 millones de pesos, aproximadamente.



Visita virtual de los familiares para los internos de los CERESOS.

- Por otra parte, se amplió la cobertura del Programa de Carta Compromiso al Ciudadano en un nuevo centro de atención ubicado en la Delegación Mariano Matamoros del municipio de Tijuana que consiste en otorgar la constancia en un tiempo máximo de 15 minutos, siempre y cuando no se registren homónimos y/o antecedentes penales. En este periodo se expedieron 136 mil 648 constancias en el Estado.

### Reinserción social

- Dio inicio el ciclo escolar 2012-2013 para cursar los estudios correspondientes a la segunda generación de la licenciatura en Ciencias de la Educación y la primera generación de la licenciatura en Cultura Física, en donde se encuentran matriculados 50 alumnos en propedéutico.

- Se renovaron los convenios de colaboración con cuatro organismos laborales instalados en los CERESOS El Hongo y Ensenada, y se firmaron dos nuevos convenios para la apertura de estas actividades en el CERESO El Hongo II. En el periodo han participado 686 internos y al día se encuentran activos 291 seleccionados con base en su perfil criminológico, su avance en el tratamiento y su buena conducta.

- Durante este periodo se registró un ingreso de familiares a los centros de 275 mil 987 visitas a internos y 17 mil 950 a adolescentes.

- Además, a través de la importante labor que realizan las asociaciones civiles y de carácter religioso, a través de actividades espirituales se beneficiaron 13 mil 215 internos y un mil 7 adolescentes.

# Justicia Integral

43 mil

casos de investigación atendidos y resueltos.

98%

de las detenciones han sido calificadas de legales por un juez.

6,458

Audiencias orales se han realizado hasta agosto del 2012.

98.8%

Casos judicializados han terminado en una sentencia condenatoria impuesta por un juez.



El Nuevo Sistema de Justicia Penal, modelo a seguir en otras entidades federales.

## Sistema de justicia integral

Baja California se reconoce como un estado innovador y un ejemplo a seguir, en materia de justicia no podía ser la excepción, ya que a dos años de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), nuestro Estado es modelo de otras Entidades Federativas que se encuentran en proceso de implementación del nuevo sistema, cuestión que nos llena de orgullo y satisfacción.

El NSJP, cuyo principal baluarte consiste en ser un sistema de justicia humano y transparente, ha traído grandes beneficios, ya que ahora las peticiones y resoluciones más importantes dentro del proceso penal, incluyendo la sentencia, se emiten frente al público, en forma

oral y con un lenguaje comprensible para todos.

Al ser un sistema oral, el juez basa sus decisiones en el desahogo de todas y cada una de las declaraciones verbales de los testigos, peritos o personas a quienes les constan los hechos.

En virtud de que este procedimiento es público, ha permitido que los bajacalifornianos puedan asistir libremente a presenciar un juicio y ver cómo se desarrolla la actuación del juez, el ministerio público, el abogado defensor, los testigos, peritos, entre otros.

En este NSJP el juez presencia y preside las audiencias, las partes tienen derecho a refutar todo lo que se

exprese en el juicio haciéndolo de una manera equitativa para ambas partes.

Los beneficios de la implementación del NSJP en Mexicali son ya una realidad: los procesos penales en el nuevo sistema son mucho más cortos que el sistema tradicional; el uso de la prisión preventiva se está reduciendo, lo cual refleja el respeto de la presunción de inocencia; con las salidas alternas al proceso se está garantizando la reparación del daño a la víctima y la Procuraduría General de Justicia del Estado se está centrando en investigar y resolver los delitos más

graves y de mayor impacto social. Por todo ello, se observa un ambiente de modernidad y eficiencia en la operación del NSJP en Mexicali.

En este periodo se han realizado cuatro sesiones de la Comisión Interinstitucional, que es el órgano encargado de dirigir y encaminar las acciones del proceso de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y que está conformado por los tres Poderes del Estado, que se mantienen en estrecha coordinación con el fin de lograr la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en

el municipio de Mexicali y un proceso ordenado de planeación para la implementación en el resto de los municipios del Estado.

También se reforzó la coordinación con el Gobierno Federal, en particular con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación, para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, institución que desde 2010 ha apoyado al Estado en la obtención de recursos que permitan la implementación y consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; terminando en 2011 con un total de nueve proyectos subsidiados, entre los que se cuentan proyectos ejecutivos de obras de infraestructura, adquisición de equipamiento pericial, remodelación de instalaciones existentes y el Plan Integral de Comunicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

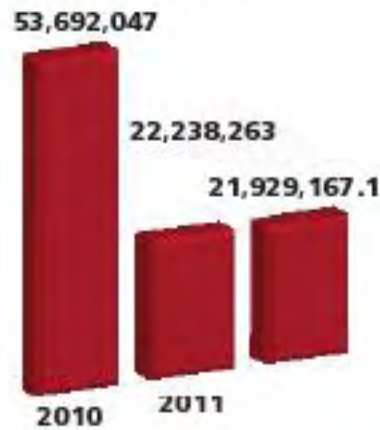
Derivado del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal, suscrito entre el Gobierno Federal y el Poder Ejecutivo, se decretó el otorgamiento de un subsidio por la cantidad de 21 millones 929 mil pesos para el desarrollo de cuatro proyectos en los ejes de capacitación, evaluación y tecnologías de información, mismos que buscan apoyar y reforzar el proceso de



Sesión de la Comisión Interinstitucional del NSJP.

**SUBSIDIOS SETEC 2010-2012**

Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretaría Técnica para la Implementación de la Reforma Penal.

**Se crea**

la figura de las Órdenes de Aprehensión Urgentes, las cuales el juez deberá resolver en la misma audiencia.

**97,859**

mdp en apoyos recibidos por parte de la Federación, para apoyar la Reforma Penal, durante el periodo 2010-2012.

**Se le reconoce**

a la víctima un papel preponderante dentro del procedimiento abreviado.

implementación de la Reforma Penal en el Estado.

Se publicó la Reforma al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California, en el Periódico Oficial del Estado, que tuvo por objeto modificar las fracciones I y II del artículo primero transitorio para ampliar el plazo para la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en los Municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.

Como parte de la conmemoración del segundo aniversario de la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se organizaron en distintos municipios del Estado, actividades de acercamiento con empresarios,

colegios de abogados, conferencias magistrales en recintos de educación superior, eventos de sensibilización a maestros de educación básica, y actividades culturales, con la finalidad de acercar y difundir las bondades y características de esta nueva forma de impartir justicia; en estas actividades se contó con una asistencia de más de dos mil participantes.

Se continúa reforzando el acercamiento con las diferentes instituciones de educación superior, colegios de abogados, organismos empresariales, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, funcionarios del Gobierno Federal e instituciones de apoyo para la Reforma Penal como Management Systems International (MSI).



Presentación de los Servicios Previos a Juicio, Mexicali.

**SUBSIDIOS SETEC 2010-2012**

AÑO	EJES	NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS	MONTO
2010	Equipamiento Pericial	1	\$53'692,047.00
2011	Equipamiento Pericial Infraestructura Difusión	9	\$22'238,263.00
2012	Evaluación Capacitación Tecnologías de Información	4	\$21'929,167.10
<b>SUBSIDIO TOTAL 2010-2012</b>			<b>\$97'859,477.10</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretaría Técnica para la Implementación de la Reforma Penal.



## Consolidación del marco normativo



Juicio oral realizado en Baja California.

La Reforma Integral busca que los ordenamientos jurídicos del Nuevo Sistema de Justicia Penal se desenvuelvan adecuadamente y en donde, sin lugar a dudas, ha sido muy importante la contribución de los operadores jurídicos y la sociedad en general, por lo tanto, sus propuestas impactan de manera directa al Nuevo Código de Procedimientos Penales y, en menor medida, al Código Penal y la Ley Orgánica del Poder Judicial; algunos de sus objetivos son:

- Se pretende hacer más eficiente el proceso de programación de audiencias, facultando al administrador judicial para fijar fecha para su desahogo, en aquellos casos donde no se exige una valoración judicial previa respecto a su celebración.
- Se permite al administrador judicial convocar a audiencia, en los casos en que la propia ley no otorgue discrecionalidad al juez para convocarla. Lo anterior es acorde con las atribuciones de programación de audiencias del administrador judicial.
- Se crea la figura de las órdenes de aprehensión urgentes, en las cuales el juez deberá resolver en la misma audiencia, y aquellas que no tengan ese carácter podrán ser resueltas por el juez fuera de la audiencia dentro de un límite máximo de 24 horas, para no sobrecargar su trabajo y someterse a presión, dada la inmediatez.
- Se busca exceptuar de los acuerdos reparatorios a los delitos graves contemplados en el artículo 155 del Código, así como al robo de vehículo y al robo equiparado de vehículo de



Los procesados atienden los señalamientos del juez en uno de los juicios orales realizados en B.C.

motor, por ser conductas que tienen mayor impacto social.

- Se modifican algunas reglas de lectura de la sentencia, que tiene por objeto dar mayor claridad a las mismas para su debida comprensión por parte de la víctima u ofendido y el imputado; un ejemplo es que ahora se pretende que exista una explicación de manera sintética de la resolución de la audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño, y ya no la sentencia condenatoria, la propuesta busca que en forma posterior a la explicación se celebre una audiencia, en donde se de la lectura integral de la sentencia, a fin de que su lectura sea más clara, no sea repetitiva y cuya lectura surta efectos de notificación.
- Otra modificación tiene como finalidad reposicionar el papel de la víctima u ofendido, permitiendo que pueda oponerse a la solicitud de procedimiento abreviado que formula el

Ministerio Público, lo que garantiza su derecho a estar presente en la audiencia, y se deja al juez de garantía la facultad exclusiva de resolver en definitiva.

- Se establece la figura de los notificadores adscritos a la administración judicial, quienes tienen a su cargo la práctica de diligencias que ordenen los jueces de garantía y el tribunal de juicio oral, otorgándoles fe pública para las actividades y citaciones con apercibimientos.
- Con el objeto de reforzar la sensibilización y difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la sociedad bajacaliforniana, se han impartido un total de 10 conferencias a estudiantes de distintas facultades y escuelas de educación superior, así como a organizaciones de Colegios de Abogados, todos ellos del Municipio de Mexicali, con una asistencia de más de 600 personas.